

MEMORIA **20**
ANUAL **25**



Refinación S.A.



MISIÓN

Proveemos derivados de hidrocarburos y prestamos servicios al mercado energético con altos estándares de calidad, seguridad y presencia internacional.

VISIÓN

Ser una empresa referente en el sector energético con excelencia en gestión empresarial, que genera valor de manera sostenible para el país.

VALORES

- **EXCELENCIA:** Buscar la mejora constante en todos los aspectos de la gestión empresarial, desde la operativa hasta la estrategia, con orientación a resultados que nos permita alcanzar altos estándares de calidad, eficiencia e innovación.
- **INTEGRIDAD:** Trabajar con principios morales, ética, honestidad y transparencia.
- **SEGURIDAD:** Cuidar a las personas, el medio ambiente y los activos de la empresa, promoviendo buenas prácticas que garanticen un entorno laboral seguro y saludable en todo momento.
- **RESPONSABILIDAD:** Asumir con compromiso el respeto hacia la diversidad, la comunidad y el medio ambiente, actuando de manera sostenible para asegurar un futuro mejor para todos.
- **SIMPLICIDAD:** Trabajar con un enfoque claro en lo esencial, optimizando procesos y recursos para encontrar soluciones simples y eficaces que impulsen la eficiencia y faciliten el logro de nuestros objetivos.



Contenido

01. pag. 11
Reporte de Gobierno
Corporativo

02. pag. 23
La Empresa

03. pag. 27
Estrategia Empresarial

04. pag. 31
Refinerías: Gestión e
Inversión

05. pag. 55
Producción y
comercialización

06. pag. 71
LUBRICANTES YPFB

07. pag. 75
Servicios

08. pag. 83
Gestión Empresarial

09. pag. 95
Gestión, Seguridad,
Medio Ambiente, Salud
y RSE

10. pag. 103
Política de gestión,
certificaciones ISO y
alineación con los ODS

11. pag. 109
Gestión financiera

12. pag. 113
Estados Financieros e
Informe del Síndico

13. pag. 163
Informe del Síndico



CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE YPFB

Señores YPFB Refinación S.A.

Es para mí un motivo de gran satisfacción dirigirme a ustedes en ocasión de la presentación de la **Memoria Anual de Gestión Abril 2025 - Marzo 2026**, documento institucional que refleja de manera transparente y detallada el esfuerzo, la dedicación y los logros alcanzados por nuestra empresa subsidiaria durante este período.

El ejercicio 2025-2026 ha sido un año de grandes desafíos y significativos logros para YPFB Refinación. En un contexto marcado por disrupciones en el abastecimiento de crudo, bloqueos sociales y una alta demanda interna de combustibles, el equipo humano de Refinación demostró una vez más su profesionalismo, compromiso técnico y vocación de servicio en la garantía de la soberanía energética del país. Gracias a su labor, se mantuvo la producción y el procesamiento de hidrocarburos, asegurando el suministro de combustibles de calidad a nivel nacional.

Entre los hitos más relevantes de esta gestión destacan:

- La eficiente operación de las plantas de refinación, optimizando el procesamiento de crudo y maximizando la producción de gasolina, diésel y otros derivados ante escenarios de contingencia.
- Los avances en el control de calidad de los combustibles, implementando mejoras técnicas para reducir incidencias y cumplir con los estándares requeridos.
- La modernización de procesos y equipamiento en las refinerías, incorporando tecnologías que incrementaron la eficiencia operativa y la seguridad industrial.
- El fortalecimiento de las medidas de mantenimiento preventivo y la articulación interinstitucional para responder de manera efectiva a las necesidades energéticas del país.

Estos importantes resultados no habrían sido posibles sin el compromiso, la capacidad técnica y el trabajo en equipo de cada uno de los colaboradores y colaboradoras de YPFB Refinación. A todos ellos, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento. Su labor diaria es fundamental para transformar los recursos naturales en energía que impulsa el desarrollo de Bolivia.

La Memoria Anual que hoy presentamos no solo es un ejercicio de rendición de cuentas, sino también un testimonio de nuestra capacidad de adaptación y de nuestra firme voluntad de seguir avanzando hacia la consolidación de una refinación moderna, eficiente, segura y sostenible al servicio del país.

Mirando hacia adelante, reafirmamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo YPFB Refinación, invirtiendo en la actualización tecnológica de sus instalaciones, en el desarrollo de su talento humano y en la implementación de las mejores prácticas internacionales, para enfrentar con éxito los retos futuros.

¡Vienen tiempos mejores! Sigamos trabajando juntos, con patriotismo y excelencia, para construir una YPFB más fuerte al servicio de Bolivia.

Atentamente,

Ing. Sebastián Daroca Oller
Presidente Ejecutivo de YPFB



2025

¡EN UN VISTAZO!

La gestión fiscal (abril 2025 - marzo 2026) estuvo marcada por la operación segura y eficiente de las refinerías en un contexto de menor disponibilidad de crudo, la consolidación de servicios estratégicos para el sector hidrocarburífero y petroquímico, y el impulso de una etapa de transformación institucional con énfasis en sostenibilidad, control interno y gestión de riesgos.

Durante este periodo, YPFB Refinación S.A. mantuvo resultados financieros positivos, avanzó en proyectos clave de inversión y fortaleció su modelo de gestión integral en calidad, seguridad, medio ambiente y talento humano.

Indicadores Financieros

Ingresos brutos - IB	USD 930,93 MM (Bs 6.479,25 MM)
Beneficio antes de Impuestos, Depreciación, Amortización - EBITDA	USD 115,43 MM
Utilidad neta - UN	USD 43,84 MM (Bs 305,13 MM)
Retorno sobre el patrimonio - ROE	4,96%
Costo de operaciones - COR	USD 13,53 / BBL
Aporte impositivo al Estado	USD 273,52 MM (Bs 1.903,67 MM)

Operaciones

Carga procesada promedio	24.047 BPD · 38% de capacidad instalada	
Refinería Gualberto Villarroel	Factor Operacional Interno	88,19%
	Factor Operacional Interno - LUB	87,43%
	Factor de Utilización Total	41,81%
	Índice de Intensidad Energética	191,76
	Disponibilidad Mecánica	99,92%
Refinería Guillermo Elder Bell	Factor Operacional Interno	39,94%
	Factor de Utilización Total	35,62%
	Índice de Intensidad Energética	143,61%
	Disponibilidad Mecánica	99,92%

Personas y sostenibilidad

Personal total	578 colaboradores propios · 962 consolidado con contratos O&M
Capacitación	141 cursos ejecutados · 85% del plan anual
Certificaciones	ISO 9001 · ISO 14001 · ISO 45001 · ISO/IEC 17025
Huella de carbono medida	6,36 millones tCO ₂ e
Licencias ambientales	Renovadas por 10 años

Hitos destacados de la gestión

Avance de proyectos de inversión clave en las refinerías como la Nueva Red de Agua Contra Incendios (NURACI), la Adecuación del Parque de Esferas de GLP y la instalación de nuevos hornos de proceso.

Resultados sobresalientes en la operación y mantenimiento de la Planta de Amoniaco y Urea, las Plantas de Separación de Líquidos y los proyectos de Biodiesel, consolidando el rol de YPFB Refinación S.A. como operador de servicios estratégicos para el país.

Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado con renovación de certificaciones, medición de huella de carbono y renovación de licencias ambientales, además de una ejecución del 85% del plan de capacitación y la consolidación de programas de desarrollo y bienestar para el talento humano.





ción S.A.

REPORTE DE GOBIERNO
CORPORATIVO

.01

Con el Decreto Supremo N° 28701 “Héroes del Chaco” el Estado nacionalizó los recursos naturales hidrocarburíferos y recuperó el control y dirección de la cadena de hidrocarburos.

La Sociedad fue constituida el 27 de noviembre de 1999 mediante Escritura Pública N° 477/99, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 29 con asiento en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz, e inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia el 30 de noviembre de 1999 bajo la denominación de EMPRESA BOLIVIANA DE REFINACIÓN S.A. Posteriormente cambió de denominación en 2005, de EMPRESA BOLIVIANA DE REFINACIÓN S.A. a PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A.

El 1 de mayo de 2006 se promulgó el Decreto Supremo N° 28701 “Héroes del Chaco” por el cual el Estado nacionalizó los recursos naturales hidrocarburíferos del país y recuperó el control y dirección de la cadena de hidrocarburos. Es así que se nacionalizaron las acciones necesarias para que YPFB, a nombre y en representación del Estado Boliviano, controle como mínimo el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las acciones de cinco (5) empresas del sector hidrocarburífero, entre ellas PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A.

En virtud del Decreto Supremo N° 29128 del 12 de mayo de 2007, YPFB adquirió el paquete total accionario de PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A., mediante suscripción del contrato de compraventa de acciones de fecha 25 de junio de 2007, perfeccionándose dicho acto a través del endoso de dichas acciones el 26 de junio de 2007. Ello conllevó la modificación en la composición accionaria de la Sociedad, así como su denominación.



Actualmente la Sociedad gira bajo la denominación de YPFB Refinación S.A., con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia. Registra un capital autorizado de Bs. 1.000.000.000 (Mil millones de bolivianos), un capital suscrito y pagado de Bs. 797.501.000 (Setecientos noventa y siete millones quinientos un mil 00/100 bolivianos) que se encuentra dividido en setecientos noventa y siete mil quinientas una acciones emitidas, con un valor nominal de Bs. 1.000 (Un mil 00/100 bolivianos) cada una.

La composición accionaria de la Sociedad de acuerdo con el libro de Accionistas es la siguiente:

Accionista	N.º de Acciones	Porcentaje
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	797.497	99,99950%
YPFB Transporte S.A.	2	0,00025%
BDP Sociedad de Titularización S.A.	2	0,00025%
Total	797.501	100,00000%

OBJETO SOCIAL

De conformidad con el artículo 3 de los Estatutos, la Sociedad tiene por Objeto Social principal la refinación y procesamiento de petróleo crudo y/o condensado o cualquier otra transformación, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, así como la producción de biocombustibles. Asimismo, realiza como actividad secundaria la provisión de bienes y prestación de servicios relacionados con su actividad, así como la provisión de personal y prestación de servicios de consultoría técnica especializada en los rubros: hidrocarburífero, agroindustrial, minero - energético, entre otros.



ASPECTOS CORPORATIVOS

El gobierno corporativo de YPFB Refinación S.A. está conformado por tres instancias clave: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Alta Gerencia Ejecutiva. Cada órgano cumple funciones específicas y complementarias enmarcadas en la normativa legal vigente, los Estatutos de la Sociedad y las resoluciones que regulan su funcionamiento. El Síndico supervisa el desempeño institucional y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

Junta General de Accionistas	Máxima instancia de decisión estratégica. Define las políticas generales de la Sociedad.
Directorio	Órgano colegiado de administración. Dirige y supervisa las operaciones garantizando la ejecución de los lineamientos de los accionistas.
Alta Gerencia Ejecutiva	Lidera la gestión operativa traduciendo las decisiones estratégicas en acciones concretas.
Síndico	Vigila el cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias.

Junta de Accionistas

Durante la Gestión Fiscal 2025 con cierre al 31 de marzo de 2026, la Junta General de Accionistas sesionó conforme al siguiente detalle:

Tipo de Junta	Fecha
Junta General Ordinaria	09 de enero de 2025
Junta General Extraordinaria	10 de junio de 2025
Junta General Ordinaria	30 de junio de 2025
Junta General Ordinaria	29 de diciembre de 2025
Junta General Ordinaria	26 de febrero de 2026

DIRECTORIO

Composición vigente del Directorio

Al cierre de la Gestión Fiscal 2025 con corte al 31 de marzo de 2026, el Directorio de YPFB Refinación S.A. está integrado por los siguientes directores titulares y suplente:

Directores Titulares	Periodo
Yussef Ernesto Akly Flores	Desde el 29 de diciembre de 2025 al 21 de mayo de 2026
Ricardo Vargas Ruilova	Desde el 29 de diciembre de 2025 al 21 de mayo de 2026
José Jeremías Saldías Arandia	Desde el 29 de diciembre de 2025 al 21 de mayo de 2026
José Antonio Lanza Pradel	Desde el 29 de diciembre de 2025 a la fecha
Guillermo Justiniano Urenda	Desde el 29 de diciembre de 2025 a la fecha

*El periodo comprende el tiempo de ejercicio como Director.

Directores Suplentes	Periodo
Nelson Mario Salazar Cabrera	Desde el 26 de febrero de 2026 a la fecha

Esta composición refleja la renovación del Directorio concretada en diciembre de 2025 y febrero de 2026, en el marco del proceso de fortalecimiento del gobierno corporativo de la empresa.

Asimismo, durante la gestión también formaron parte del Directorio, en calidad de directores titulares, las siguientes personas:

Directores Titulares	Periodo
Jaime Julián Arancibia Dávila	06 de mayo de 2022 al 29 de diciembre de 2025
Jorge Márquez Ostria	06 de mayo de 2022 al 29 de diciembre de 2025
Jorge Vidal Challapa Cardozo	09 de enero de 2025 al 29 de diciembre de 2025
María Alejandra Pérez Cabrera	09 de enero de 2025 al 29 de diciembre de 2025
Ariel Ernesto Montaña Rojas	09 de enero de 2025 al 29 de diciembre de 2025
Félix Abraham Cruz Taca	09 de enero de 2025 al 29 de diciembre de 2025
Julio Martín Caero Orellana	09 de enero de 2025 al 26 de febrero de 2026
Jorge Alberto Roca Kauffman	29 de diciembre de 2025 al 18 de febrero de 2026

Directores Suplentes	Periodo
Ángel Héctor Gemio Mena	09 de enero de 2025 al 26 de febrero de 2026

Durante la gestión, el Directorio recibió informes periódicos sobre el avance de los principales proyectos e inversiones y los resultados económicos de la Sociedad, facilitando la toma de decisiones estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

REUNIONES DE DIRECTORIO GESTIÓN 2025 (con cierre al 31 de marzo de 2026)

Reuniones con Convocatoria Previa

29 de abril de 2025

16 de enero de 2026

28 de mayo de 2025

18 de febrero de 2026

23 de junio de 2025

20 de febrero de 2026

27 de junio de 2025

10 de marzo de 2026

25 de julio de 2025



Reuniones sin Convocatoria Previa

03 de junio de 2025

SÍNDICO

Nombre	Período
Juan Bernardo Caballero Ayala	09 de enero de 2025 al 29 de diciembre de 2025
Claudia Andrea López Monterrey	29 de diciembre de 2025 al 26 de febrero de 2026
Luis Fernando Soria Cuéllar	26 de febrero de 2026 a la fecha



PLANTEL EJECUTIVO

GERENTE GENERAL

Jorge Alejandro Paniagua Flores

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

Henry Nelson Vásquez Pérez

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Ronald Héctor Taborga Wieler

GERENTE DE INGENIERIA Y PLANIFICACION

Alejandro Lavadenz Molina

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Martin Eduardo Berbetti Guzmán

GERENTE DE CONTRATACIONES

Edith Lorena Tudor Galeb

GERENTE DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS

Delia Ximena Cuellar Assaf

GERENTE DE TALENTO HUMANO

Cintia Callaú de Antelo

GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

Dilma Paola Justiniano Fuentes

GERENTE DE SERVICIOS

Diego Marcelo Patiño Morales

DIRECTOR DE GESTIÓN, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, SALUD y RSE a.i.

Aldo Marcelo Reynaga Salazar

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN y SEGURIDAD

PATRIMONIAL

Mauricio Trujillo Cárdenas

DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Jorge Antonio Plaza Fernández

PROFESIONAL DE TRANSPARENCIA y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Alfredo Lucero Wayar

Esta transición en el plantel ejecutivo se enmarca en el proceso de renovación de la administración iniciado en enero de 2026, orientado a fortalecer la gestión empresarial y el gobierno corporativo de la compañía.

Ejecutivos que acompañaron la gestión 2025

Durante la Gestión (abril 2025 a marzo 2026), también ejercieron cargos ejecutivos en YPFB Refinación S.A. las siguientes personas:



Nombre	Puesto	Fecha Inicio	Fecha Fin
Aquiles Pfeiffer Yureidini	Gerente General	19/01/2026	31/07/2026
Julio César Caballero Cruz	Gerente de Contrataciones a.i.	19/09/2024	16/01/2026
Juan José Porcel Barahona	Director de Auditoría Interna a.i.	22/07/2024	16/01/2026
Víctor Alfredo Libera Ruiz	Gerente de Distribución y Ventas	14/04/2022	16/01/2026
Alejandro Lavadenz Molina	Gerente de Planificación a.i.	14/03/2025	16/01/2026
Christian Rivero Padilla	Gerente de Servicios a.i.	01/03/2025	16/01/2026
Andrés Roberto Zabala Dipinto-Cafiero	Gerente de Talento Humano	26/02/2024	16/01/2026
Jorge Mauricio Michel Donoso	Gerente de Administración y Finanzas	01/11/2022	16/01/2026
Sergio Marcel Riveros Carvajal	Gerente de Asuntos Legales a.i.	01/03/2025	25/08/2025
Eduardo Saucedo Justiniano	Gerente de Asuntos Legales a.i.	26/08/2025	16/01/2026
Andrés Brockmann Rojas	Gerente de Planificación	19/01/2026	23/06/2026







LA EMPRESA

.02

YPFB Refinación S.A. es la empresa responsable de la refinación de petróleo crudo en Bolivia, contribuye de manera decisiva a la producción de combustibles y otros derivados para coadyuvar en el abastecimiento del mercado nacional. A través de la operación de sus refinerías y de la prestación de servicios especializados, apoya la continuidad de diversas cadenas productivas y el funcionamiento de sectores clave de la economía.

Con YPFB como su principal accionista, la Empresa desempeña un rol estratégico dentro de la cadena de valor de los hidrocarburos y contribuye de manera significativa al desarrollo económico del país. Su gestión se sustenta en estándares certificados a nivel nacional e internacional, así como en una visión empresarial enfocada en la seguridad, la excelencia operativa, la sostenibilidad ambiental y la generación de valor para sus grupos de interés.

La gestión de YPFB Refinación S.A. se desarrolla en el marco de su Política de Gestión que orienta a la empresa hacia la excelencia operativa, la mejora continua, el cumplimiento legal, la seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente, la satisfacción de clientes, la integridad y la protección de los activos de información.

Este marco guía la actuación de la empresa y se articula con su misión, visión, valores y objetivos estratégicos.





YPFB Refinación S.A.
mantiene una visión
empresarial enfocada
en la seguridad, la
excelencia operativa y la
sostenibilidad ambiental.





ESTRATEGIA
EMPRESARIAL

.03

En este periodo, YPFB Refinación S.A. operó sobre la base de un modelo de negocios estructurado en cinco unidades estratégicas: Carburantes (productos regulados), Lubricantes y Productos Especiales (productos no regulados), Servicios, Comercio Internacional y Biocombustibles. Con esta estructura, la empresa continuó implementando su estrategia de diversificación orientada a fortalecer la sostenibilidad económica y la rentabilidad.

En este periodo, la gestión se enfocó en asegurar el abastecimiento de combustibles al mercado interno, optimizar el uso de la capacidad instalada en un contexto de menor disponibilidad de crudo, ampliar la oferta de productos no regulados y consolidar la línea de servicios a instalaciones estratégicas del sector hidrocarburífero y petroquímico.





A partir de enero, con la renovación del Directorio y la designación de la nueva administración, se impulsó un proceso de revisión y actualización del enfoque estratégico de la empresa. En talleres realizados en marzo de 2026 se validó un nuevo Marco Estratégico que integra el Modelo de Negocio, los Principios Estratégicos, el Propósito, la Misión, la Visión, la Política y los Valores Empresariales. Este nuevo marco orienta a YPFB Refinación S.A. hacia un modelo de negocio más resiliente y diversificado con énfasis en sostenibilidad, innovación, eficiencia operativa, gestión de riesgos y creación de valor para YPFB Corporación y para el Estado Boliviano.

Con este nuevo enfoque, la administración dirige sus esfuerzos no solo a garantizar la sostenibilidad económica de la empresa, sino también a fortalecer su contribución al desarrollo nacional mediante una gestión empresarial responsable, transparente y alineada con las políticas sectoriales vigentes.





REFINERÍAS: GESTIÓN E
INVERSIÓN

.04

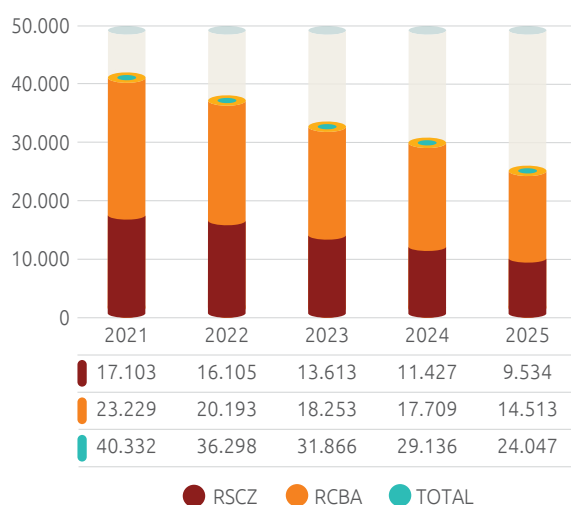
CARGA PROCESADA DE CRUDO

En este periodo, las refinerías procesaron, en conjunto, un promedio de 24.047 BPD, equivalente al 38% de la capacidad instalada. La Refinería Gualberto Villarroel representó el 60% de la carga total procesada y la Refinería Guillermo Elder Bell alcanzó el 39%.

El nivel de procesamiento estuvo condicionado por la menor disponibilidad de materia prima proveniente de la producción nacional de hidrocarburos, lo que redujo la utilización de la capacidad instalada y exigió ajustes en la operación de algunas unidades.

Para complementar la carga, YPFB realizó operaciones intermitentes de importación de petróleo crudo, lo que permitió sostener la continuidad operativa de las refinerías y el abastecimiento del mercado nacional.

Carga Promedio Procesada de Crudo
Expresado en Barriles de Petróleo por Día (BPD)



Desempeño operativo

Durante la Gestión Fiscal 2025, YPFB Refinación S.A. operó y administró las refinerías Gualberto Villarroel (Cochabamba) y Guillermo Elder Bell (Santa Cruz), que constituyen la principal infraestructura de refinación de petróleo crudo del país.

La gestión operativa se enfocó en asegurar la continuidad del abastecimiento de combustibles al mercado interno, optimizar el uso de la capacidad instalada en un contexto de menor disponibilidad de crudo y ejecutar inversiones orientadas a la seguridad industrial, la confiabilidad operativa y la eficiencia energética.



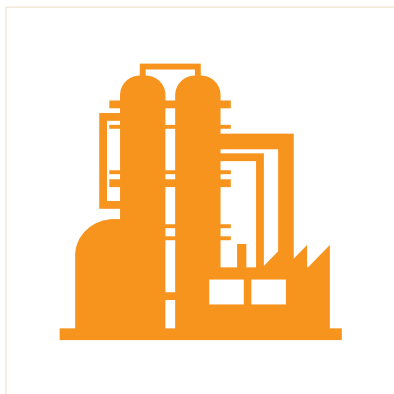
REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

La Refinería Gualberto Villarroel de Cochabamba es la planta con mayor capacidad de procesamiento de petróleo del país. Diseñada para manejar un promedio diario de 39.750 BPD, opera de manera continua desde 1948 aportando con constancia al desarrollo energético nacional.

Cuenta con dos Unidades de Reformación Catalítica que en conjunto procesan 13.600 BPD, elevan el octanaje de la Gasolina Media y permiten la producción de gasolinas para uso automotriz. Esta refinería produce Gasolina Especial y Gasolina Base C, esta última YPFB le coloca Etanol para comercializarla como Gasolina Especial +. Además, dispone de una planta de lubricantes con capacidad para producir hasta 2.210 m³ mensuales de aceites base y lubricantes para usos automotrices e industriales, comercializados bajo la marca LUBRICANTES YPFB.

Entre los principales productos que comercializa la refinería se encuentran Aceites y Grasas Automotrices e industriales, Cemento Asfáltico, Diésel Oíl, Gas Licuado de Petróleo, Gasolina de Aviación, Gasolina Especial, Gasolinas Base C, Jet Fuel, Kerosene, Slack Wax, Solventes, Aceite Base y otros derivados.





Capacidad de Diseño

Torre Atmosférica	27.250 BPD
Torre Atmosférica	12.500 BPD
Reformación Catalítica	8.300 BPD
Nueva Unidad de Reformación Catalítica	5.300 BPD
Unidad al Vacío I	2.210 BPD
Lubricantes Terminados	2.200 m ³ /mes

PLANTEL EJECUTIVO

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Ronald Héctor Taborga Wieler

GERENTE SECTORIAL DE CARBURANTES

Sergio Jiménez Vélez

GERENCIA SECTORIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

Mauricio Iván Bustos Valdivieso

GERENCIA SECTORIAL DE LUBRICANTES

Sergio Paul Zubieta Guzmán

GERENTE SECTORIAL DE INGENIERÍA

Alex Eddy Bonilla Olmos

GERENTE SECTORIAL DE INSPECCIÓN

Virgilio Arze Castro

GERENTE SECTORIAL DE LABORATORIO

Nelson Marcelo Solares Ortega

JEFE DE UNIDAD DE LUBRICANTES TERMINADOS

Juan Carlos Rojas Zambrana

JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO

Rolando Fuentes Reyes

Inspección y Mantenimiento

Durante la gestión se consolidó la confiabilidad y continuidad operativa de la planta mediante la ejecución sistemática de actividades de integridad mecánica, mantenimiento programado y modernización de equipos críticos. Se realizaron inspecciones internas y externas, así como ensayos no destructivos -incluidas técnicas como Pulsed Eddy Current, gammagrafía y termografía- en equipos y sistemas de tuberías de las unidades de Carburantes, Lubricantes y Servicios Técnicos.

En el ámbito del mantenimiento se ejecutaron intervenciones relevantes durante paradas de planta, tales como el reentubado de intercambiadores, el reemplazo de tubos en enfriadores y hornos y la rehabilitación de equipos críticos. Estas acciones contribuyeron a optimizar la disponibilidad operativa, reducir el riesgo de fallas estructurales y disminuir la necesidad de reposición anticipada de activos en línea con estándares internacionales como NBIC, API y ASME.

Parada Programada de Planta del Área de Lubricantes

En octubre de 2025 se realizó una parada operativa en la Planta de Lubricantes Básicos con el fin de asegurar la continuidad de la producción en condiciones controladas y ejecutar actividades de mantenimiento que no pueden realizarse con la planta en operación.

Las tareas incluyeron el cambio de catalizador y la inspección del reactor 2R-801, el mantenimiento e inspección de los acumuladores 2D-801 y 2D-802 y el mantenimiento de los condensadores 2E-804, 2E-805 y 2E-806.

La parada tuvo una duración de 11 días y contó con la participación de 78 personas entre personal propio, personal con contrato a plazo fijo y contratistas, bajo un esquema de planificación que permitió concluir las actividades dentro de los plazos previstos y restablecer la operación de la unidad sin incidentes relevantes.

Parada Programada de Planta del Área de Carburantes

En noviembre de 2025 se ejecutó una parada programada en la Unidad de Crudo 27.250 BPD y Recuperación de Gases para mantener la integridad mecánica de los equipos y preservar la confiabilidad operativa de la unidad.

Las actividades principales abarcaron el decoquizado mecánico de los tubos internos del horno 1H-1001-A, la inspección interna del horno, la instalación de soportes adicionales para los tubos de radiación, el mantenimiento de válvulas de control y el mantenimiento del intercambiador 1I-1001-A.





La parada se extendió por 13 días e involucró a 121 personas entre personal propio, contratos a plazo fijo y contratistas, concentrando las intervenciones en la unidad de crudo UDC 27.250 y en el sistema de recuperación de gases de la planta de carburantes, lo que permitió retornar a operación dentro de los parámetros previstos de seguridad y desempeño.

Carburantes y Servicios Técnicos

La gestión en Carburantes y Servicios Técnicos se orientó a garantizar la continuidad operativa de las unidades de proceso y a optimizar la eficiencia en el uso de la capacidad instalada, asegurando la disponibilidad de corrientes e insumos estratégicos para la producción de combustibles y lubricantes.

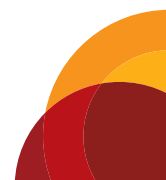
Entre las principales acciones y resultados de la gestión destacan:

- Recepción y procesamiento de crudos importados para complementar la menor disponibilidad de materia prima de origen nacional.
- Adecuación del horno 1H 1001 A para el uso parcial de Fuel Oil, incrementando la flexibilidad operativa y el aprovechamiento de corrientes internas como combustible.
- Sostenimiento de rendimientos de crudo reducido en rangos de 7,5% a 8,1% contribuyendo a la disponibilidad de materia prima para la producción de aceites base y lubricantes.
- Optimización de la capacidad de almacenamiento y de las operaciones de blending de crudo, mejorando la gestión de inventarios y la programación de carga.
- Ejecución de mantenimiento preventivo en equipos críticos para reducir la probabilidad de fallas imprevistas y mantener la estabilidad de las condiciones de operación.

Estas medidas permitieron mantener la continuidad de suministro hacia las unidades aguas abajo, mejorar la confiabilidad de las instalaciones y sostener la eficiencia operativa de la refinería en un entorno de menor disponibilidad de crudo.

Planta de Lubricantes

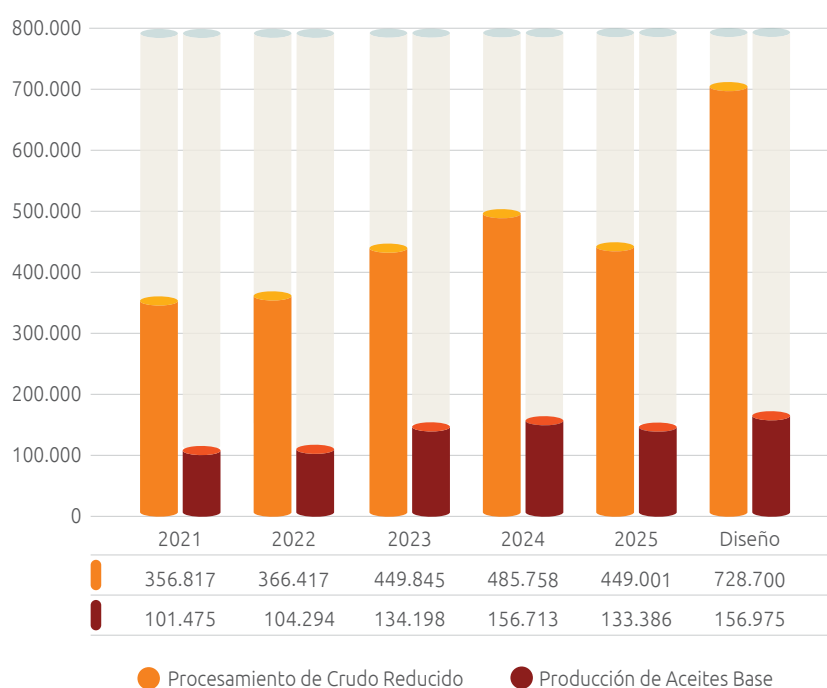
Durante la gestión 2025, la Planta de Lubricantes Básicos operó con una disponibilidad limitada de materia prima (crudo reducido) debido a la disminución progresiva en las asignaciones de carga de crudo para YPF Refinación S.A. En este contexto, se logró incrementar la eficiencia en la producción de aceites base mediante la optimización de los volúmenes intermedios generados en las unidades de proceso y el uso del crudo reducido como materia prima principal.



Como resultado, se alcanzó un rendimiento de producción de aceites base del 30,7% en volumen respecto al crudo reducido procesado. Si bien el volumen de crudo reducido procesado disminuyó de 485.758 barriles en 2024 a 449.001 barriles en 2025, se mantuvo la disponibilidad de producto para el mercado nacional, evidenciando una mejora en la eficiencia global del esquema de refinación.

El comportamiento de la producción de aceites base estuvo respaldado por una gestión más precisa de inventarios intermedios, el ajuste de condiciones de operación en las unidades asociadas y la coordinación estrecha entre las áreas de operación, planificación y comercialización, lo que permitió atender la demanda prioritaria sin afectar la calidad de los productos.

Procesamiento de Crudo Reducido versus producción de Aceites Base en la Planta de Lubricantes, gestiones 2021 - 2025 (expresado en barriles/año)



Fuente: Sistema de Movimiento de Productos

El gráfico muestra la relación entre el volumen de crudo reducido procesado y la producción de aceites base en el periodo 2021 - 2025, destacando el rendimiento de 2025.

Laboratorio de hidrocarburos

El laboratorio de la Refinería Gualberto Villarroel brindó soporte transversal a la operación mediante servicios de análisis para el control de calidad, la optimización de procesos y la atención a clientes internos y externos. Se realizaron ensayos a gasolinas, diésel, GLP, combustibles de aviación y otros productos, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas y normativas aplicables.

Asimismo, se efectuó el monitoreo de contaminantes en corrientes críticas de proceso y se utilizaron técnicas avanzadas como cromatografía DHA y análisis mediante EDXRF para la caracterización de hidrocarburos e incrustaciones. Esta información permitió ajustar parámetros operativos, identificar tendencias en la calidad de las corrientes y prevenir desviaciones que pudieran afectar la integridad de equipos o el desempeño de las unidades.

En el área de investigación y desarrollo se trabajó en nuevas formulaciones de aceites lubricantes y se gestionó la adquisición de equipamiento analítico destinado a mejorar la precisión y la capacidad de respuesta del laboratorio. Estas acciones reforzaron el apoyo técnico a la Planta de Lubricantes y a las demás unidades de proceso, consolidando el rol del laboratorio como herramienta clave para la mejora continua y la calidad de los productos de la empresa.



PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN

En la Refinería Gualberto Villarroel se ejecutan proyectos de inversión orientados a mantener la confiabilidad y calidad de las operaciones, asegurar la disponibilidad de las plantas y cumplir con los estándares de seguridad y medio ambiente.

Entre ellos destacan la Adecuación del Parque de Esferas de GLP, la Nueva Red de Agua Contra Incendios (NURACI), el proyecto de Nuevos Hornos 1H 1203, 1H 1204, 1H 1205 y 1H 1206, y el Refuerzo de Soportes de Esferas de GLP.

Adecuación del Parque de Esferas de GLP

La Refinería Gualberto Villarroel continúa avanzando en la ejecución del proyecto Adecuación del Parque de Esferas orientado a fortalecer la seguridad de las instalaciones, optimizar la flexibilidad operativa y mejorar la respuesta ante contingencias en el almacenamiento de GLP, propano, butano e isopentano en cumplimiento de las normas API 2510, API 2510A y otras disposiciones aplicables.

El proyecto contempla la implementación de sistemas destinados a mitigar los riesgos inherentes al almacenamiento de productos licuables mediante mejoras en infraestructura, equipamiento y sistemas de control.



Entre las principales intervenciones se encuentran: la implementación de sistemas de drenaje, diques de contención y adecuación de vías de acceso; mejoras en los sistemas de bombeo, tuberías e inspección de esferas; la modernización de los sistemas eléctricos, de control, seguridad e integración operativa; y la incorporación de sistemas de despresurización (alivio) y control de expansión térmica.

A la fecha, el proyecto presenta los siguientes avances:

Fase I - Ingeniería Constructiva y Procura	Ingeniería concluida al 100% y provisión de materiales en etapa final.
Fase II - Construcción	Avance significativo en obras civiles, seguido por trabajos mecánicos y de instrumentación.
Fase III - Precomisionado (PRE-COM)	Inicio de puesta en servicio de UPS-125, UPS-125A (AEG), bombas Afton y sistema de detección de gas AV Gas.

Una vez concluido, el proyecto permitirá fortalecer los estándares de seguridad operativa de la refinería, incrementar la confiabilidad de las instalaciones y asegurar una gestión más eficiente de las operaciones de almacenamiento de productos licuables.



Nueva Red de Agua Contra Incendios

La Refinería Gualberto Villarroel continúa con la implementación de la Nueva Red de Agua Contra Incendios, un proyecto estratégico orientado a fortalecer la seguridad industrial, proteger al personal y las instalaciones y garantizar una respuesta rápida y efectiva ante emergencias de incendio.

La nueva infraestructura contará con una capacidad de bombeo de 10.500 GPM e incorporará sistemas de almacenamiento, distribución, enfriamiento, automatización y control diseñados para atender escenarios críticos identificados mediante estudios de análisis de riesgo. Durante la gestión se consolidaron avances relevantes, entre ellos, la implementación del sistema de seguridad

Safety Manager, la adecuación de sistemas HVAC, el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica y la continuidad de las obras civiles, mecánicas y de instrumentación asociadas al proyecto.

A la fecha de cierre de la gestión, la iniciativa registra un avance físico global del 92,96%, destacándose la conclusión de la ingeniería, la instalación de equipamiento crítico contra incendios y el desarrollo de pruebas y actividades preparatorias para su puesta en servicio. Con este proyecto, la refinería fortalece la confiabilidad de sus sistemas de protección, incrementa su capacidad de respuesta ante contingencias y consolida altos estándares de seguridad operativa en el complejo de refinación.



Nueva Tecnología para Hornos 1H-1203, 1H-1204, 1H-1205 Y 1H-1206

Como parte del proceso de modernización de unidades críticas, se desarrolla el proyecto de reemplazo de cuatro hornos cilíndricos verticales tipo radiante por nuevos hornos tipo radiante-convectivo orientado a incrementar la eficiencia térmica, optimizar el consumo energético y fortalecer la confiabilidad operativa.

La incorporación de esta tecnología permitirá mejorar el desempeño de los procesos, reducir emisiones atmosféricas, ampliar la vida útil de los sistemas de calentamiento y reforzar las condiciones de seguridad y mantenibilidad de la operación. Durante la gestión se concluyeron la fabricación, el transporte y la entrega de los nuevos hornos, así como la

construcción de las líneas de transferencia horno reactor. En paralelo, se avanzó en la planificación de las actividades de montaje y puesta en marcha cuya ejecución se realizará durante un paro programado de planta.

La instalación de los nuevos equipos está prevista para las gestiones 2026-2027 y representa un avance relevante en la modernización tecnológica y la eficiencia energética de la refinería.



Refuerzo Soporte Esferas GLP

Con el propósito de fortalecer la integridad estructural y la seguridad operativa del Parque de Esferas de GLP, se desarrolla el proyecto de refuerzo de los soportes estructurales de las esferas de almacenamiento, en atención a las recomendaciones derivadas de los estudios realizados durante la Fase 2 del Proyecto de Adecuación del Parque de Esferas.

La intervención está orientada, principalmente, a incrementar la capacidad de respuesta de las instalaciones ante eventos sísmicos y a mejorar la confiabilidad y resiliencia de los sistemas de almacenamiento. Durante la gestión se adjudicó e inició la ejecución del Servicio de instalación de refuerzos en soportes de las esferas 1TK 2935, 1TK 2936, 1TK 2937, 1TK 2938 y 1TK 2940, dando continuidad al programa de fortalecimiento estructural.

A la fecha, el proyecto registra avances importantes en las labores de refuerzo y reparación de soportes, alcanzando aproximadamente un 50% de avance físico ponderado y consolidando mejoras orientadas a garantizar la seguridad y continuidad operativa de estas instalaciones estratégicas.



REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

La Refinería Guillermo Elder Bell, ubicada en Santa Cruz de la Sierra, constituye la segunda instalación de refinación de YPFB Refinación S.A. y complementa la capacidad de procesamiento de petróleo crudo y condensados destinados al abastecimiento del mercado interno. Su configuración de procesos permite producir Diésel, Jet Fuel, GLP, Gasolina Especial, Gasolina Premium y otros derivados, en coordinación con el esquema logístico y de demanda del sistema de hidrocarburos del país.

En 2025, la refinería operó en un contexto de menor disponibilidad de crudo, lo que limitó el nivel de utilización de la capacidad instalada. En este escenario, se priorizaron la optimización de la programación de carga, la confiabilidad de los equipos críticos y el cumplimiento de las especificaciones de calidad exigidas por la normativa vigente.





Capacidad de Diseño

Torre Atmosférica A-301	18.000 BPD
Torre Atmosférica A-300	6.000 BPD
Reformación Catalítica A-302	3.200 BPD
Reformación Catalítica A-303	3.200 BPD
Unidad Isomerización Gasolina Liviana	6.000 BPD

PLANTEL EJECUTIVO

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUILERMO ELDER BELL

Henry Nelson Vásquez Pérez

GERENTE SECTORIAL DE CARBURANTES a.i.

Juan José Salinas Chambi

GERENTE SECTORIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

Yonny Álvarez Aguilar

GERENTE SECTORIAL DE MANTENIMIENTO a.i.

Rolando Jaime Morales Choque

JEFE DE UNIDAD DE INGENIERÍA a.i.

Mauricio Rolando Moreno Pedraza

JEFE DE UNIDAD DE INSPECCIÓN

Lenia Bolivia Ferrufino Romero

JEFE DE UNIDAD DE LABORATORIO

Henry Odin Roca Cabral

Las paradas programadas permitieron efectuar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos críticos.

Inspección y Mantenimiento

Durante la gestión 2025 se ejecutaron actividades de inspección y mantenimiento orientadas a preservar la integridad mecánica de los equipos y asegurar la continuidad operativa de la refinería. Se llevaron a cabo inspecciones internas y externas, así como ensayos no destructivos en recipientes, hornos, intercambiadores de calor y sistemas de tuberías, en concordancia con las normas técnicas aplicables.

Las paradas programadas de unidades permitieron efectuar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos críticos, incluyendo limpieza y evaluación de intercambiadores, mantenimiento de hornos, revisión de válvulas de control y adecuaciones en sistemas auxiliares. Estas intervenciones contribuyeron a mejorar la confiabilidad de las unidades de proceso y a reducir el riesgo de fallas imprevistas en la operación.

Paro Programado de la Unidad A-303: Julio 2025

Como parte de la estrategia de confiabilidad y sostenibilidad operativa de la Refinería Guillermo Elder Bell, en julio de 2025 se ejecutó el paro programado de la Unidad A 303, orientado a preservar el desempeño de equipos críticos y garantizar la continuidad de las operaciones. Las actividades principales contemplaron la regeneración de los catalizadores de los cinco reactores de platforming, proceso fundamental para restablecer sus condiciones de operación y mantener la producción de combustibles de alta calidad.





Asimismo, se realizaron trabajos de inspección y mantenimiento especializado en equipos estratégicos, entre ellos el intercambiador 3I 1308 y el acumulador 3D 1310A, fortaleciendo su integridad mecánica y confiabilidad operativa. La ejecución de estas actividades permitió optimizar el desempeño de la unidad, reducir riesgos operativos y asegurar la continuidad de la producción, en línea con los estándares de seguridad y excelencia operativa de YPFB Refinación S.A.



Carburantes y Servicios Técnicos

Durante la gestión 2025, el área de Carburantes y Servicios Técnicos desarrolló iniciativas orientadas a fortalecer la confiabilidad operativa, optimizar el aprovechamiento de recursos y garantizar la producción eficiente de combustibles en la Refinería Guillermo Elder Bell. Entre los principales resultados alcanzados destacan:

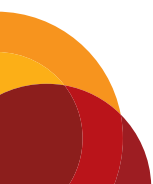
- La ejecución del paro programado de la Unidad de Reformación Catalítica A-303 que incluyó la regeneración del catalizador de platforming, restableciendo sus condiciones operativas y asegurando la continuidad de la producción. Posteriormente se verificaron la estabilidad del proceso y la calidad del reformado destinado a la formulación de gasolinas terminadas.
- La implementación de mejoras en la infraestructura de proceso mediante la habilitación de una línea de conexión desde la purga del acumulador 3D-1101 hacia el sistema de flare, que fortaleció las condiciones de seguridad, confiabilidad y operatividad de la unidad.
- La consolidación de la operación del sistema de Fuel Oil en los calderos 3B-2801 y 3B-2802, mejorando el aprovechamiento del crudo reducido como combustible y contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos energéticos e inventarios de la refinería.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la continuidad operativa de las unidades de proceso, optimizar el desempeño de los sistemas críticos y mejorar la eficiencia en el aprovechamiento de recursos estratégicos.

Laboratorio de Hidrocarburos

El laboratorio de la Refinería Guillermo Elder Bell reafirmó su rol como soporte técnico para las operaciones de la empresa y como proveedor de servicios analíticos especializados para el sector hidrocarburífero. La unidad mantuvo la acreditación de sus ensayos en matrices de aguas e hidrocarburos conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017, garantizando la competencia técnica de sus procesos y la confiabilidad de los resultados.

También se llevaron adelante evaluaciones de seguimiento y reacreditación asegurando la vigencia de las certificaciones. Como parte de su compromiso con la mejora continua, el laboratorio participó en ejercicios de intercomparación internacional, validando su desempeño técnico frente a laboratorios de la región.



En el ámbito de prestación de servicios, destacó la ejecución del servicio de verificación de calidad de GLP para la Agencia Nacional de Hidrocarburos, desarrollado entre junio y septiembre de 2025 en el marco del Decreto Supremo N.º 4718.

Esta actividad demandó elevados estándares de capacidad técnica, equipamiento especializado y personal calificado. A través de sus análisis y ensayos, el laboratorio proporcionó información técnica confiable para las operaciones de la empresa y para terceros, contribuyendo al cumplimiento de requisitos normativos y al fortalecimiento de la calidad de los procesos.

Proyectos de inversión ejecutados

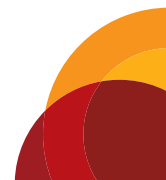
En la Refinería Guillermo Elder Bell se concluyeron y ejecutaron proyectos de inversión enfocados en modernizar la infraestructura de control, fortalecer la confiabilidad de la generación eléctrica interna y mejorar el soporte logístico para el abastecimiento de combustibles a equipos y sistemas de emergencia.

Se destacan los siguientes proyectos concluidos:

Nueva Sala de Control para una Operación Eficiente y Confiable

El proyecto tuvo por objetivo modernizar y ampliar los sistemas de control de la refinería mediante la migración de una plataforma neumática hacia un sistema de control electrónico digital, fortaleciendo la infraestructura tecnológica y las condiciones operativas del personal. La antigua sala de control presentaba limitaciones asociadas a tecnología, funcionalidad, ergonomía y seguridad industrial; su actualización permitió adecuar las instalaciones a los requerimientos técnicos actuales y sentar las bases para una operación más eficiente y confiable.

En junio de 2025 concluyó la primera fase del proyecto con una ejecución financiera de USD 1.731.625,39 (neto de IVA). Esta etapa incorporó mejoras orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad industrial mediante una infraestructura adecuada para la protección del personal y de los equipos críticos, optimizar la distribución de equipos, estaciones de operación y sistemas auxiliares para mejorar la ergonomía y la eficiencia del entorno de trabajo, mejorar las condiciones operativas mediante sistemas de climatización y presurización positiva que protegen los equipos electrónicos y reducen los riesgos asociados al ingreso de gases, polvo y partículas.



La modernización de la sala de control representa un paso relevante en la transformación tecnológica de la refinería. La segunda fase del proyecto se encuentra en evaluación, en función de las necesidades operativas de las unidades de proceso.



Overhaul Turbogenerador 3TG-2403

Con el propósito de fortalecer la confiabilidad y disponibilidad de los sistemas de generación de energía de la Refinería Guillermo Elder Bell, se ejecutó el mantenimiento mayor (Overhaul) del Turbogenerador 3TG-2403 bajo la modalidad Customer Property.

La intervención contempló el reacondicionamiento integral de la unidad motriz, incorporando mejoras tecnológicas y actualizaciones en sus condiciones aerodinámicas, térmicas y mecánicas para restablecer su desempeño operativo.

El proyecto concluyó en otro periodo fiscal con una ejecución financiera de USD 2.150.786,35 (neto de IVA), incluyendo actividades de inspección, reparación, remanufactura de componentes y pruebas funcionales.



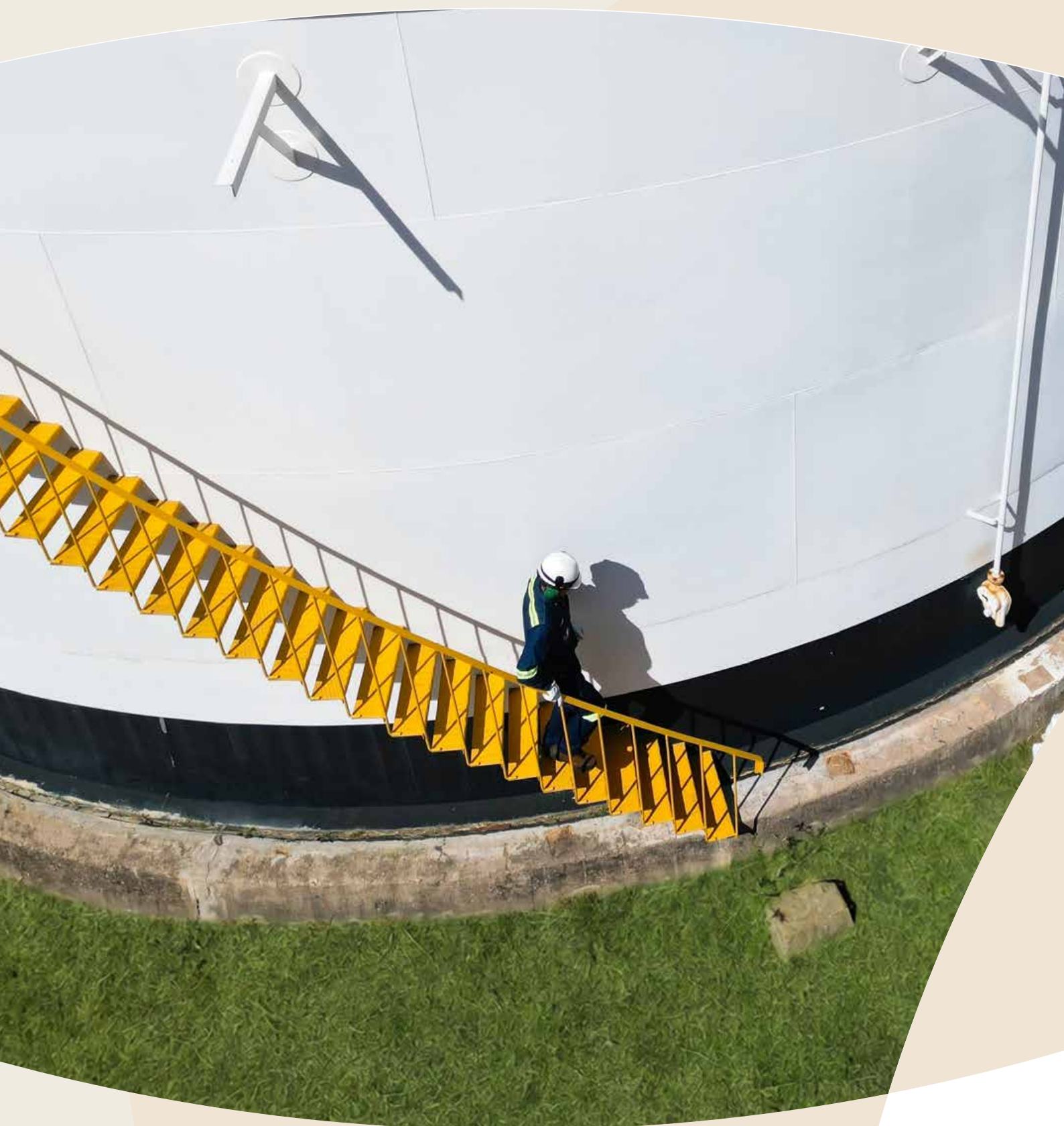


Construcción Isla de Carguío Diésel y Gasolina, Mejores Estándares de Seguridad

Otro proyecto relevante para la operación de la refinería fue la construcción de una isla de carguío de Diésel y Gasolina destinada al abastecimiento del parque automotor, equipos operativos y sistemas de emergencia.

Esta nueva infraestructura realiza las operaciones de carga de combustibles en condiciones controladas, con mejores estándares de seguridad, ordenamiento de flujos y control de posibles derrames.







PRODUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN

.05

En cumplimiento de la normativa vigente y bajo un enfoque de gestión integrada, YPFB Refinación S.A. desarrolló durante la gestión 2025 sus actividades de procesamiento de materia prima, producción y entrega de productos derivados de hidrocarburos, contribuyendo al abastecimiento del mercado interno mediante una operación segura, eficiente y confiable.

Los volúmenes de producción presentados en los gráficos corresponden al periodo fiscal comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026. Los resultados reflejan una disminución acumulada del 40% en los niveles de producción entre las gestiones 2021 y 2025, asociada principalmente a la menor disponibilidad de materia prima para procesamiento.

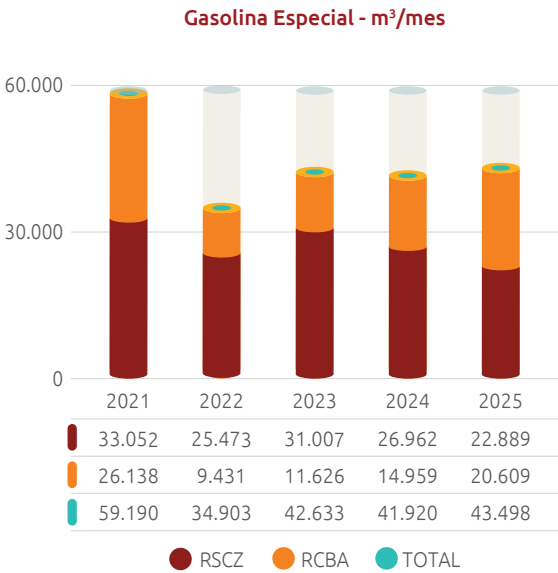
**YPFB Refinación S.A. cumple
con el procesamiento de
materia prima, producción
y entrega de productos
derivados, contribuyendo al
abastecimiento interno.**



PRODUCCIÓN DE CARBURANTES

Producto	Producción promedio 2025	Pico de gestión
Gasolina Especial (GE)	43.498 m³/mes	54.019 m³ (junio 2025)
Gasolina Base C	18.031 m³/mes	34.241 m³ (agosto 2025)
Diésel Oíl	16.331 m³/mes	22.585 m³ (enero 2026)
GLP y Butano	180 TMD	-
Jet Fuel	13.382 m³/mes	-
Gasolina de Aviación (AvGas)	484 m³/mes	-
Kerosene	1.367 m³/mes	-

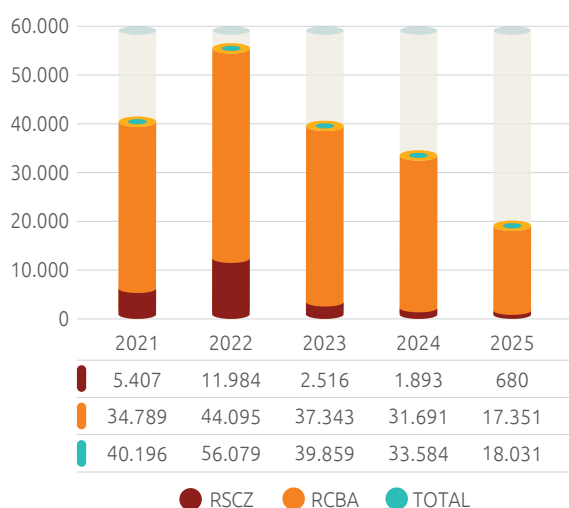
Durante la gestión 2025, la producción promedio de Gasolina Especial alcanzó 43.498 m³/mes. El mayor nivel de producción se registró en junio con 54.019 m³, representando el pico productivo más alto de la gestión.



Durante la gestión, la producción promedio de Gasolina Base C alcanzó 18.031 m³/mes. El mayor volumen de producción se registró en agosto con 34.241 m³, representando el pico productivo más alto de la gestión. Entre febrero de 2023 y abril de 2024, por requerimiento de YPFB se produjo Gasolina Base 80 en reemplazo de la Gasolina Base 81. Posteriormente la Gasolina Base C sustituyó a la Gasolina Base 80.

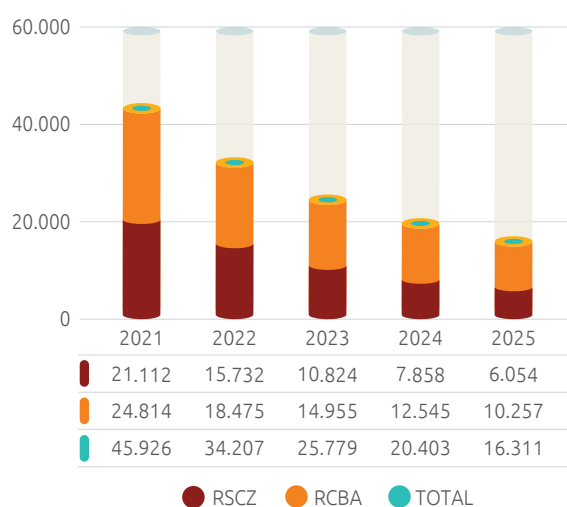


Gasolina Base/C/80/81 - m³/mes



La producción promedio de Diésel Oíl en 2025 fue de 16.311 m³/mes, alcanzando el nivel más alto de producción en enero 2026 con un volumen de 22.585 m3.

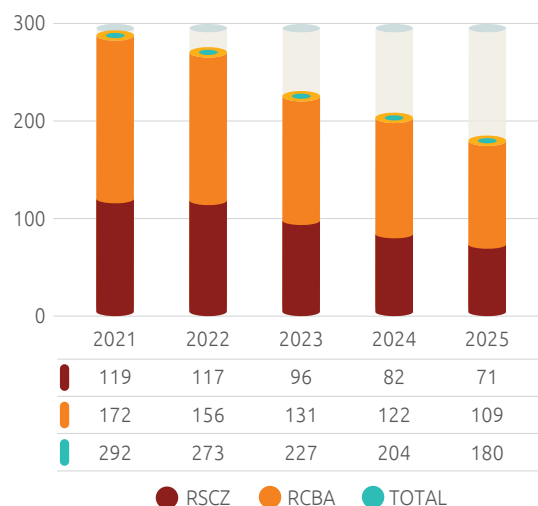
Diesel Oil - m³/mes





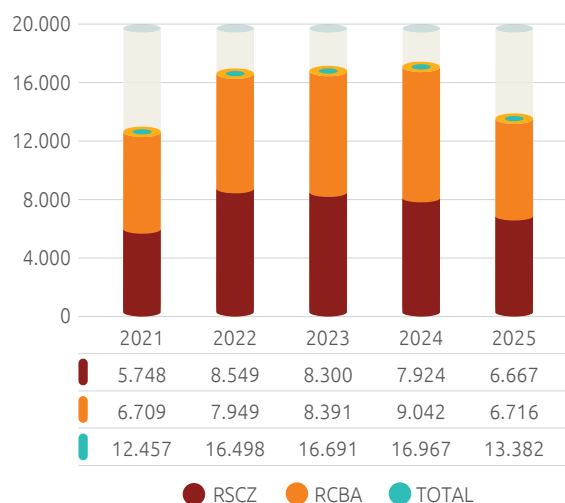
La producción de GLP y Butano en promedio fue de 180 TMD en la gestión 2025.

Gas Licuado de Petróleo y Butano TMD

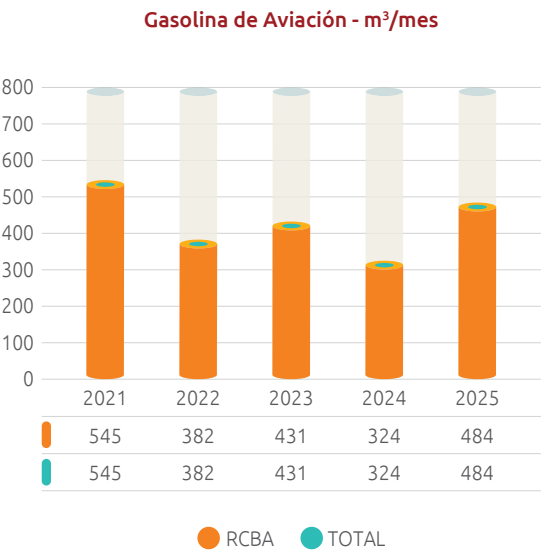


La producción promedio de Jet Fuel durante el 2025 fue de 13.382 m³/mes, reflejándose una disminución en la producción.

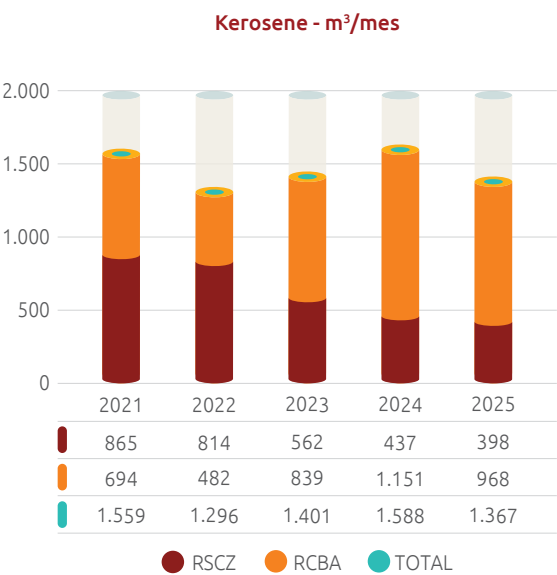
Jet Fuel - m³/mes



La producción de Gasolina de Aviación fue de 484 m³/mes en promedio para el 2025.

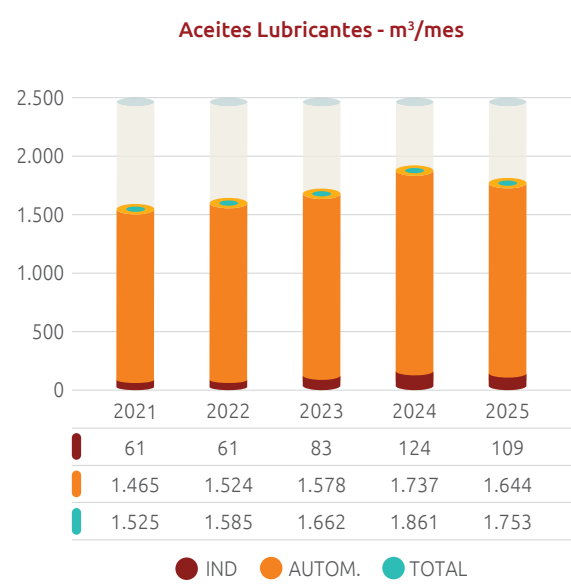


La producción de Kerosene en la gestión 2025 alcanza los 1.367 m³/mes.



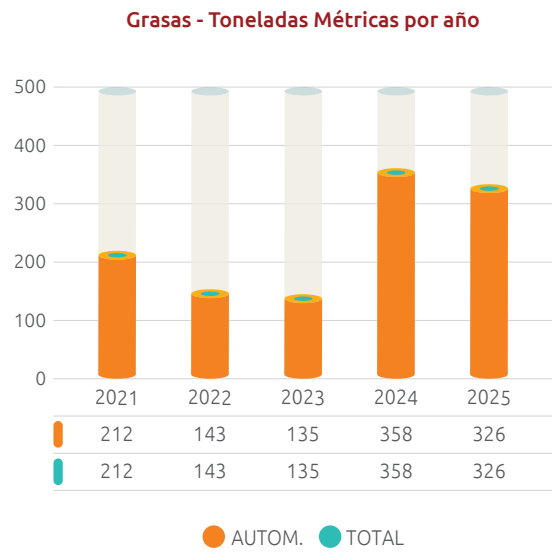
PRODUCCIÓN DE LUBRICANTES Y PRODUCTOS ESPECIALES

Producto	Producción 2025	Pico de gestión
Aceites Lubricantes Terminados	1.753 m³/mes promedio	2.242 m³ (septiembre 2025)
Grasas Automotrices e Industriales	326 TM/año	48 TM (julio 2025)
Cemento Asfáltico	1.289 TM/año	147 TM (noviembre 2025)
Slack Wax	2.621 TM/año	338 TM (octubre 2025)



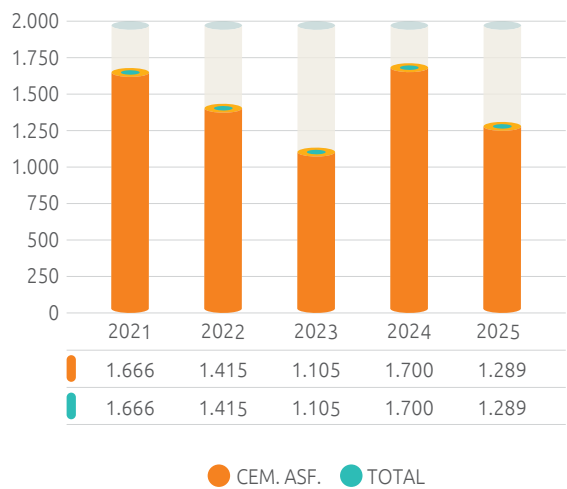
La producción de Aceites Lubricantes durante el 2025 alcanzó un promedio de 1.753 m³/mes, se logró el pico más alto en septiembre 2025 con un volumen de 2.242 m³.

La producción de Grasas durante el 2025 alcanzó un promedio de 326 TM/año, se logró el pico más alto en julio con un volumen de 48TM.



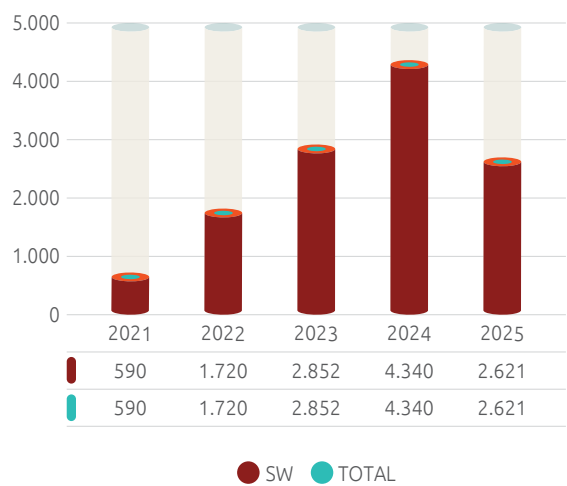
La producción de Cemento Asfáltico durante el 2025 alcanzó un volumen de 1.289 TM/año, se logró el pico más alto en noviembre con un volumen de 147 TM.

Cemento Asfáltico - Toneladas Métricas por año



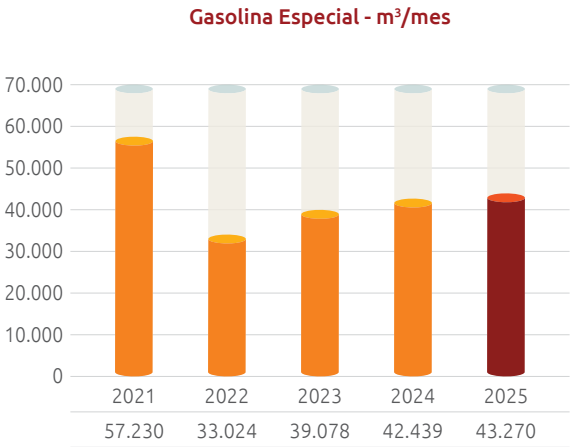
La producción de Slack Wax durante el 2025 alcanzó un volumen de 2.621 TM/año, se logró el pico más alto en octubre con un volumen de 338 TM.

Slack Wax - Toneladas Métricas por año



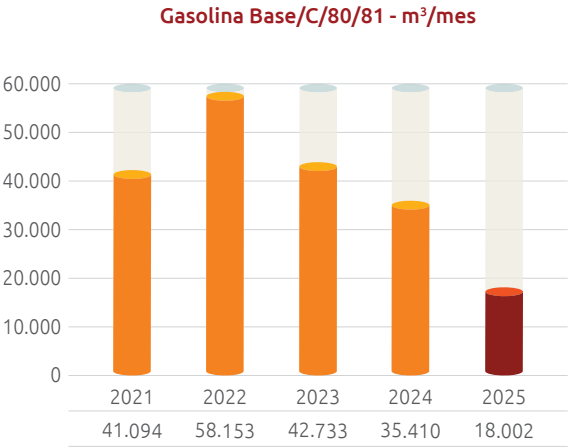
COMERCIALIZACIÓN DE CARBURANTES

YPFB Refinación S.A. registró un promedio mensual de entregas de 61.271 m³ de gasolinas (Especial, Base, y Base C), lo que representó aproximadamente el 33% del abastecimiento del mercado interno, considerando una demanda total promedio de 188.029 m³ por mes.



En el caso de la Gasolina Especial, el volumen promedio entregado fue de 43.270 m³ por mes durante 2025.

El mayor nivel de entregas se alcanzó en junio de 2025 con 60.068 m³, constituyendo el pico de la gestión para este producto.



Entre la Gasolina Base y Gasolina Base C, durante la gestión 2025 se registró una entrega promedio de 18.002 m³/mes.

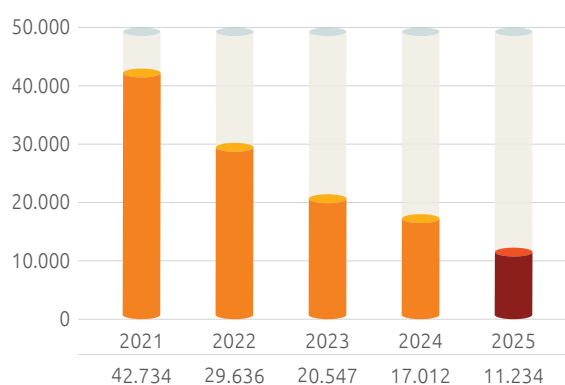
Cabe indicar que, de febrero de 2023 hasta abril de 2024, se tuvo la comercialización de la Gasolina Base 80 en reemplazo de la Gasolina Base 81.

61.271 m³ fue el promedio mensual de entregas que se registró de gasolinas (Especial, Base, y Base C), al abastecimiento del mercado interno.

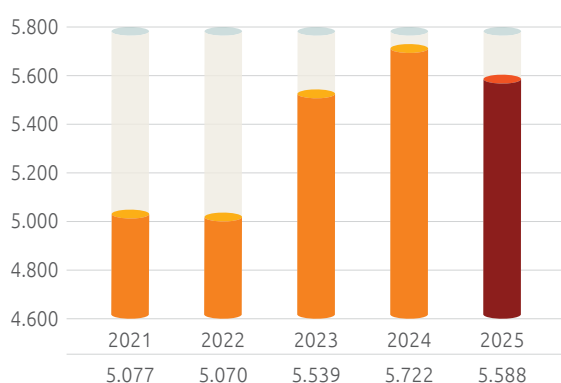
Durante la gestión 2025, se entregó un promedio de 16.822 m³ por mes de Diésel Oíl y Gas Oíl contribuyendo con aproximadamente el 9% al abastecimiento del mercado interno, considerando una demanda promedio de 184.969 m³ por mes.

En el caso del Diésel Oíl, las entregas promediaron 11.234 m³ por mes en 2025.

Diésel Oil - m³/mes

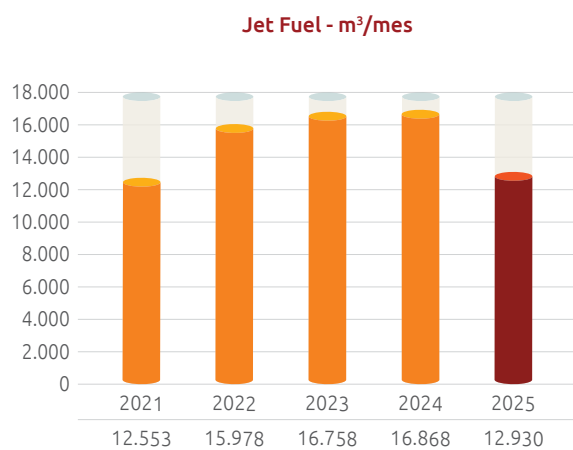


Gas Oil - m³/mes

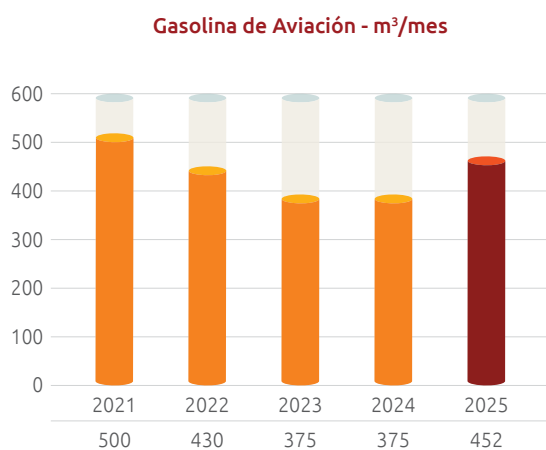


La comercialización de Gas Oíl se realiza en cumplimiento del Decreto Supremo N.º 2236 que asegura la continuidad del suministro de este producto para la generación de electricidad en los sistemas aislados que cuentan con asignaciones de dicho combustible. Durante la gestión 2025, la distribución y venta de Gas Oíl alcanzó un promedio de 5.588 m³ por mes, presentando en los últimos años un incremento sostenido cercano al 3% anual.

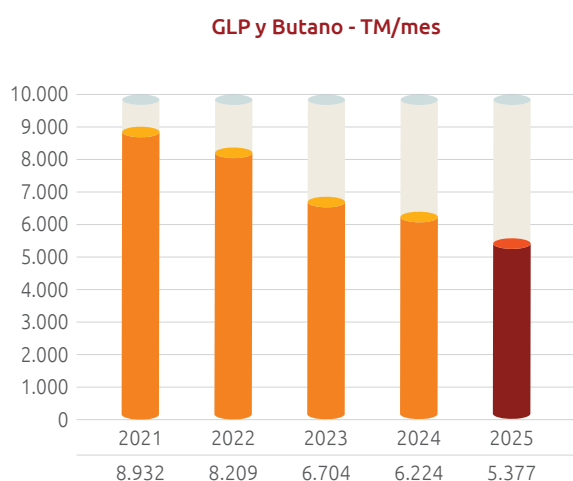
La distribución y venta de productos de aviación se caracteriza por la atención plena de los requerimientos del Cliente Mayorista Air BP Bolivia S.A. (YPFB Aviación), abasteciendo el 95% de la demanda Jet Fuel y Gasolina de Aviación en el país.



El volumen de distribución y venta promedio en 2025 fue de 12.930 m³ por mes, registrándose un pico de demanda de 16.423 m³ en septiembre de ese año.

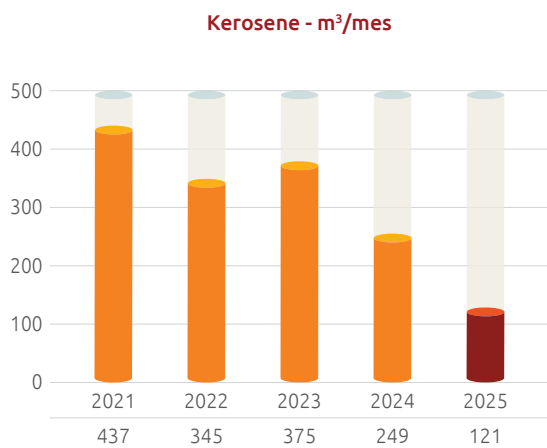


Gasolina de Aviación (Av Gas): La distribución y venta de Gasolina de Aviación alcanzó un volumen promedio 452 m³/mes, con un pico de demanda en julio 2025 con un volumen de 496 m³.

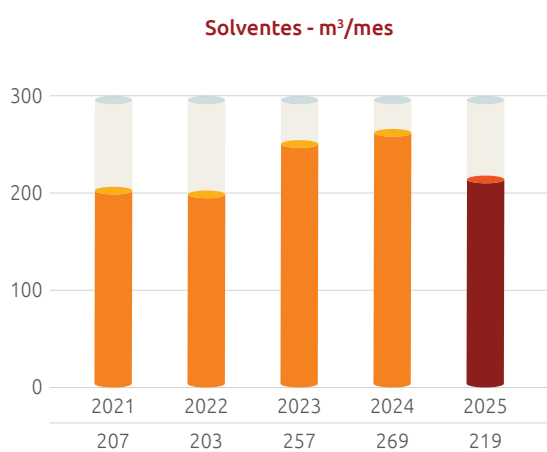


El Gas Licuado de Petróleo y el Butano producidos por YPFB Refinación S.A. se entregan a las engarrafadoras para su comercialización. Durante la gestión 2025 se entregó un promedio de 5.377 Toneladas Métricas por mes.

La participación de mercado de la empresa en el abastecimiento nacional de GLP se situó en torno al 14%. En el mismo periodo, la producción conjunta de GLP y Butano alcanzó en promedio 177 Toneladas Métricas por día.



Producto entregado al cliente mayorista YPFB para su comercialización. Históricamente se utilizó en regiones rurales para iluminación, calefacción y cocción de alimentos, usos que han disminuido con la expansión del GLP, el Gas Natural, el Gas Óil y la energía eléctrica. Actualmente su demanda se concentra en aplicaciones específicas de los sectores agrícola, minero y de la construcción, entre otros, con una comercialización variable que en 2025 se situó alrededor de 121 m³ por mes.



En el mercado interno se comercializan Solventes 1, 2 y 3, productos que, por sus propiedades, se utilizan en diversas industrias.

El volumen de ventas está directamente asociado a la disponibilidad de producción y en la gestión 2025 se alcanzó un promedio de 219 m³ por mes.

Es importante destacar que, a pesar de condiciones operativas adversas, bloqueos, deterioro de la infraestructura caminera y variabilidad en la programación de retiro por parte de clientes mayoristas, el equipo responsable de la distribución y logística sostuvo el cumplimiento mensual de las entregas comprometidas en PRODE durante toda la gestión.

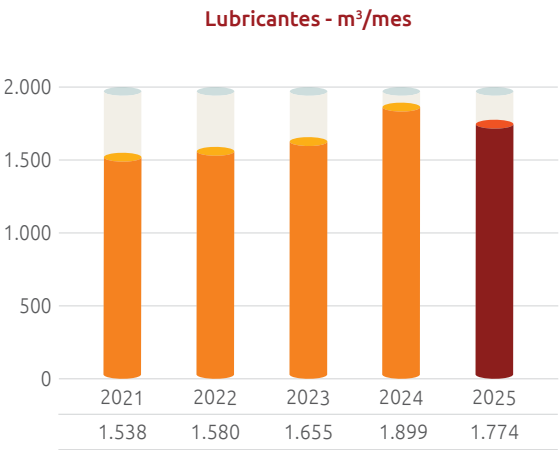
COMERCIALIZACIÓN DE LUBRICANTES Y PRODUCTOS ESPECIALES

Durante la gestión 2025, YPFB Refinación S.A. comercializó lubricantes y productos especiales en los mercados interno y externo, en función de la disponibilidad de producción, las condiciones de demanda y las oportunidades de negocio identificadas. Esta gestión permitió atender el mercado nacional, consolidar exportaciones y generar valor a partir de productos y subproductos asociados a la cadena de refinación.

Mercado Interno

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026, se alcanzó un promedio de ventas de 1.774 m3/mes. En esta gestión, la producción y comercialización de lubricantes se vio afectada por restricciones en el aprovisionamiento regular de insumos importados (aditivos, envases, entre otros), principalmente asociadas a la limitada disponibilidad de divisas extranjeras.

En este contexto, a partir del mes de junio se implementó un ajuste estratégico de precios, el cual permitió incrementar el margen de comercialización en un 14% respecto al margen previo, fortaleciendo la rentabilidad del negocio.



La comercialización de Cemento Asfáltico 85/100 durante la gestión 2025 fue en promedio de 109 TM/mes, manteniéndose dentro de los rangos históricos de comercialización.

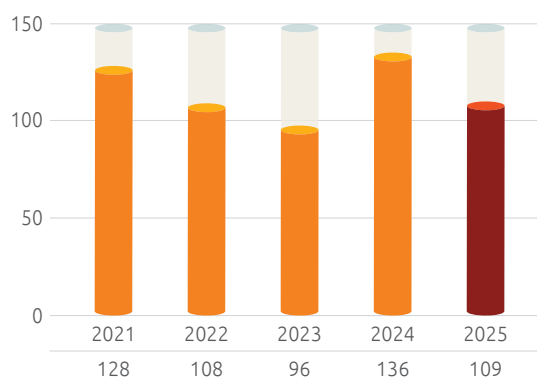
A partir de septiembre de 2025 se implementó un ajuste en el precio de venta, medida orientada a optimizar la rentabilidad del negocio, la cual permitió incrementar en un 73% el margen de comercialización respecto al margen previo, fortaleciendo significativamente las utilidades de la empresa.

Mercado Externo

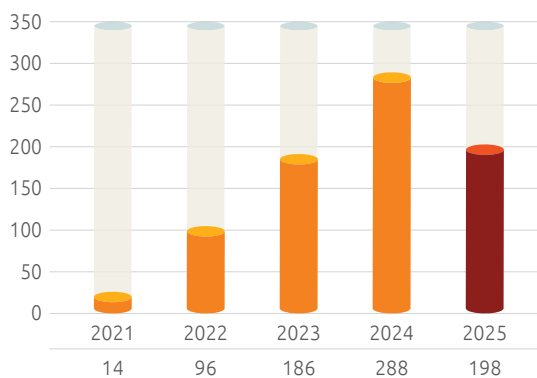
Durante la gestión 2025, se logró una comercialización promedio de 198 TM/ mes. El volumen comercializado se mantuvo significativamente superior a los niveles registrados entre 2021 y 2023, evidenciando la estabilidad y posicionamiento alcanzado por el producto en los últimos años.

Desde fines de 2023, la optimización de plantas y nuevas estrategias comerciales permitieron concretar contratos de exportación de Aceite Base, alcanzando en 2025 un promedio de 242 m³/mes.

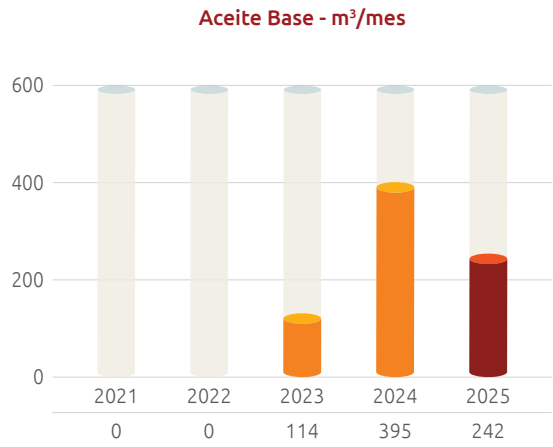
Cemento Asfáltico - TM/Mes



Slack Wax - TM/mes



Como resultado, entre las gestiones 2023 y 2025 se comercializó un volumen de 9.212,89 m³, generando ingresos por USD 4.756.864,96. Estos resultados contribuyeron significativamente al cumplimiento de las obligaciones con proveedores del exterior, en un contexto marcado por restricciones financieras y limitada disponibilidad de divisas, especialmente durante las gestiones 2024 y 2025.



DESARROLLO DE PRODUCTOS

Componente Asfáltico

El excedente de producción de lubricantes de la Refinería Gualberto Villarroel permitió desarrollar un proyecto orientado a la comercialización de un nuevo producto: componente asfáltico, optimizando la gestión de saldos y generando ingresos adicionales para la empresa. Tras las pruebas técnicas y adecuaciones operativas realizadas en la planta de Cochabamba, se validó su utilización como aditivo en productos derivados del Cemento Asfáltico.

Durante la gestión 2025 se apuntó a la exportación de este producto, alcanzando un volumen comercializado de 146 m³/mes, generando ingresos importantes para la empresa. Esta iniciativa transformó un subproducto destinado tradicionalmente a combustión en una fuente de generación de divisas y valor económico para la compañía.

Se desarrolló un proyecto orientado a comercializar un nuevo producto, optimizando la gestión de saldos y generando ingresos adicionales para la empresa.





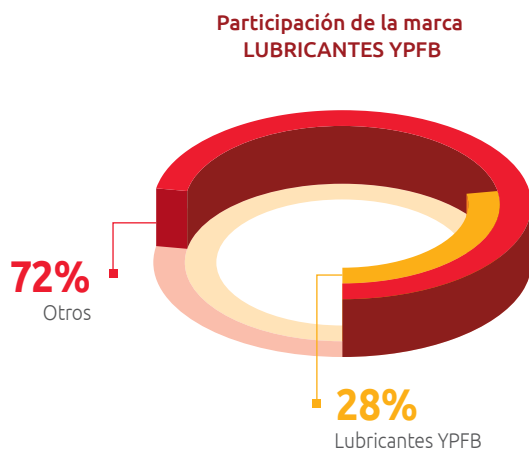


LUBRICANTES YPFB

.06

PARTICIPACIÓN DE MERCADO LUBRICANTES TERMINADOS

Durante la gestión 2025, con base en las proyecciones del Estudio de la Demanda de Lubricantes en Bolivia realizado en 2024, se estimó un mercado nacional de 6.237 m³ mensuales. En este escenario, LUBRICANTES YPFB alcanzó una participación de mercado del 28%, fortaleciendo su posicionamiento dentro del mercado nacional. El sector presenta un entorno altamente competitivo con la presencia de aproximadamente 38 a 40 marcas importadas y una amplia oferta de productos minerales, sintéticos y semisintéticos. Esta dinámica impulsa a la marca a continuar desarrollando soluciones de mayor valor agregado orientadas a segmentos automotrices, industriales y clientes con mayores exigencias técnicas.



Nuevo producto Extrem Plus 10W40

Como parte de la evolución de su portafolio y en respuesta a las nuevas exigencias del mercado automotriz, LUBRICANTES YPFB desarrolló el lubricante para motor a Gasolina EXTREM PLUS SAE 10W-40 API SP, incorporando Aceites Base Grupo II y aditivos de última generación.

El lanzamiento realizado en 2025 responde a la creciente demanda de productos con mayores categorías de servicio y mejor desempeño, reemplazando al anterior EXTREM G13 10W-40 API SN PLUS y ofreciendo mayores niveles de protección, eficiencia y compatibilidad con las tecnologías actuales de motores.

Fluido para Transferencia Térmica LUB FTT ISO 46

Durante la gestión 2025, LUBRICANTES YPFB consolidó la provisión del Fluido para Transferencia Térmica LUB FTT ISO 46 a YPFB Chaco, como resultado de la validación técnica del producto para su aplicación en la Planta Vuelta Grande.

La solución desarrollada permitió atender los requerimientos operativos de la planta mediante un producto con desempeño adecuado para el sistema de transferencia térmica, fortaleciendo la capacidad de LUBRICANTES YPFB para ofrecer alternativas técnicas competitivas en aplicaciones industriales especializadas.

Este logro representa un avance en la ampliación del portafolio industrial de la marca y en la generación de nuevas oportunidades comerciales hacia nuevos segmentos industriales.







SERVICIOS

.07

Además de sus actividades de refinación, la empresa presta servicios especializados de laboratorio, operación, mantenimiento y asistencia técnica, aportando experiencia, conocimiento y capacidad operativa al desarrollo de proyectos estratégicos para el país.

Servicios externos de laboratorio de hidrocarburos

En el marco de la prestación de servicios al sector de hidrocarburos, YPFB Refinación S.A. pone a disposición de sus clientes los servicios de sus laboratorios para el análisis de parámetros de calidad de hidrocarburos, de acuerdo con los requerimientos específicos de cada solicitud. Esta línea de servicio se sustenta en la capacidad técnica, el equipamiento especializado y el personal calificado de la empresa que durante la gestión también respaldaron actividades de verificación de calidad para terceros, contribuyendo al cumplimiento de requisitos normativos y al fortalecimiento de la calidad de los procesos.

El alcance del servicio se limita a la emisión de resultados de análisis en función de los parámetros requeridos por el cliente. Los resultados emitidos corresponden únicamente al análisis de la muestra presentada por el cliente. Por tanto, el servicio no comprende la trazabilidad de la muestra ni la verificación de su origen, representatividad o cadena de custodia, aspectos que permanecen bajo responsabilidad exclusiva del solicitante.



Servicios de operación y mantenimiento (O&M)

YPFB Refinación S.A. fortaleció durante la gestión 2025 su línea de servicios de operación y mantenimiento (O&M) en instalaciones estratégicas del sector hidrocarburífero y petroquímico, consolidando su capacidad para administrar operaciones complejas con criterios de seguridad, eficiencia y confiabilidad.

Planta de Amoniaco y Urea

Amparada en el contrato de Operación y Mantenimiento de la Planta de Amoniaco y Urea (PAU), YPFB Refinación S.A. continuó aportando con su experiencia técnica y capacidad de gestión al desempeño de uno de los complejos petroquímicos más importantes del país, promoviendo operaciones seguras, eficientes y confiables.

La gestión 2025 estuvo marcada por resultados sobresalientes que consolidaron el desempeño operativo de la planta, entre ellos destacan:

Producción récord de urea	594.189 Toneladas Métricas (TM), +12% vs. gestión anterior.
Mayor producción mensual histórica	59.327 TM de Urea granulada en julio 2025.
Continuidad operativa	92% de la capacidad instalada, producción promedio 1.932 TM/día.
Acreditación de laboratorio	Renovación bajo NB-ISO/IEC 17025:2018 con ampliación del alcance.
Certificación de producto	Urea granulada con certificación ISO 18642:2024.



Los resultados reflejan la capacidad técnica de YPFB Refinación S.A. para administrar operaciones industriales complejas bajo estándares de excelencia, seguridad y mejora continua.



Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga

Durante la gestión se alcanzaron mejoras operativas orientadas a maximizar la recuperación de líquidos y optimizar el aprovechamiento de los recursos. Entre los principales resultados destacan el incremento del 7,7% en la producción de GLP mediante la maximización del contenido de etano, así como la incorporación de gas residual como combustible de proceso aumentando la recuperación de licuables y generando incrementos en la producción de GLP, Isopentano y Gasolina estabilizada.

Asimismo, se ejecutó exitosamente la reparación integral del turbogenerador G-601B utilizando capacidades técnicas nacionales, optimizando tiempos y costos de intervención. De igual manera, se avanzó en la implementación de infraestructura para el bombeo de líquidos recuperados, fortaleciendo la flexibilidad operativa para el despacho de productos.

La gestión también estuvo concentrada en la mejora continua de los procesos de mantenimiento y gestión operativa, mediante la consolidación de herramientas digitales para la captura y análisis de datos, la optimización del consumo de gas combustible en equipos críticos y la modernización de los sistemas de administración de almacenes.

La planta mantuvo las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 y desarrolló operaciones sin accidentes con baja médica ni incidentes ambientales significativos.

Complejo de Fraccionamiento y Licuefacción de Gas Natural Río Grande

YPFB Refinación S.A. contribuyó a la continuidad operativa y confiabilidad del complejo mediante la provisión de personal técnico, bienes y servicios. Durante la gestión se brindó soporte permanente con atención oportuna de requerimientos de mantenimiento programado y correctivo, ejecución de intervenciones en equipos críticos y acompañamiento técnico en paros de planta y actividades de puesta en marcha.

Se fortaleció la eficiencia en la gestión de recursos, la provisión de materiales y la coordinación de servicios especializados. La gestión concluyó con resultados económicos favorables.

Planta de Biodiesel I

A partir del contrato de Operación y Mantenimiento (O&M) de la Planta de Biodiesel I, YPFB Refinación S.A., desarrolló una gestión orientada a garantizar la continuidad operativa, la confiabilidad de los activos y el cumplimiento de estándares de seguridad, calidad y protección ambiental.

Durante la gestión, la planta procesó más de 26.000 toneladas de aceite crudo de soya, obteniendo una producción superior a 25.000 toneladas de Biodiesel B-100 con cumplimiento de especificaciones de calidad, además de generar subproductos con valor comercial como glicerol crudo, borra y materia grasa.

En materia de mantenimiento y confiabilidad, se ejecutaron más de 4.600 órdenes de trabajo y 30 contratos de servicios especializados, contribuyendo a la disponibilidad de los equipos y a la continuidad de las operaciones.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades de respuesta ante emergencias mediante programas de capacitación y simulacros, alcanzando 594 días sin accidentes con baja médica al cierre de la gestión.



Proyecto Planta de Biodiesel II

La planta de Biodiesel II, tiene un avance físico del 95% a marzo de 2026, a este mes se han realizado las pruebas de producción de la Planta de Pretratamiento ISBL lográndose la producción de aceite neutro, y asimismo se tiene en curso para la conclusión del proyecto principalmente las actividades asociadas a obras civiles, de precomisionado, comisionado y puesta en marcha de la planta. Se tiene previsto el inicio de puesta en marcha el segundo semestre de 2026.

Como parte de los hitos alcanzados, se concluyeron las actividades principales del contrato ISBL con el tecnólogo Desmet Belgium y se consolidaron los avances de las instalaciones complementarias, además de contar con la provisión de materiales, insumos, equipos de laboratorio y materia prima requeridos para las pruebas operativas.

Con estos avances se ingresó a la fase final del proyecto orientada a la conclusión de las actividades pendientes, verificaciones técnicas y posterior entrega de la Planta.

Indicador clave	Resultado
Avance físico del proyecto	95%
Construcción OSBL	97,75%
Precomisionado	100%
Comisionado	ISBL 36%, OSBL 70.52%
Provisión de equipos e insumos	100%
Estado del proyecto	Etapas final previa a puesta en marcha







GESTIÓN EMPRESARIAL

.08



GESTIÓN

Durante la gestión 2025, YPFB Refinación S.A. fortaleció su modelo de gestión integral, reafirmando su compromiso con la calidad, seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y responsabilidad social. Es así que se mantuvieron las certificaciones del Sistema de Gestión Integrado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, consolidando una operación alineada con estándares internacionales y al cumplimiento del Plan Estratégico Empresarial.

Con el inicio de una nueva administración en enero de 2026, la empresa impulsa una etapa orientada al fortalecimiento institucional mediante la revisión y mejora de procedimientos, reglamentos y mecanismos de control interno con el propósito de robustecer la gobernanza, fortalecer la trazabilidad de las operaciones y promover una gestión eficiente basada en la prevención y administración de riesgos.

Entre los principales logros alcanzados destacan:

Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) bajo normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018

En octubre de 2025 se realizó la auditoría externa de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión Integrado de YPFB Refinación S.A., a cargo de ICONTEC. Como resultado, la certificadora recomendó mantener la certificación bajo el alcance: Refinación de petróleo para la producción de derivados de hidrocarburos y operación de los ductos OPVV y DRAC en YPFB Refinación S.A.

Acreditación del Laboratorio bajo ISO/IEC 17025:2018

Se mantuvo la acreditación del laboratorio para ensayos y calibraciones en carburantes, cromatografía y análisis especializados, fortaleciendo la confiabilidad, trazabilidad y calidad de los resultados técnicos.

Fortalecimiento de la gestión y herramientas de control

La ejecución de auditorías internas, externas y de cumplimiento legal identificó oportunidades de mejora, fortaleció la gestión basada en riesgos y consolidó el cumplimiento normativo en las operaciones.

Asimismo, se impulsó la mejora de herramientas de gestión orientadas a la digitalización de procesos, trazabilidad de información y soporte para la toma de decisiones operativas y estratégicas.

**YPFB Refinación S.A.
reafirma su compromiso
con la calidad, seguridad,
salud ocupacional,
medio ambiente y
responsabilidad social.**

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

{Talento comprometido para un futuro sostenible}

Durante la gestión 2025, la Gerencia de Talento Humano consolidó su rol estratégico como aliado para el cumplimiento de los objetivos empresariales, impulsando iniciativas enfocadas en el desarrollo de las personas, la cultura organizacional y el bienestar de los trabajadores.

Se implementó el programa **Somos Equipo**, iniciativa integral orientada a fortalecer la cultura organizacional, promover los valores institucionales y generar espacios de bienestar para los colaboradores. Como parte de este programa, se desarrollaron talleres con la participación de más de 460 trabajadores de las refinerías de Santa Cruz y Cochabamba con actividades enfocadas en integración, liderazgo, trabajo colaborativo y sentido de pertenencia.

Asimismo, el proyecto incorporó un Programa de Bienestar basado en cuatro pilares: físico; mental - emocional; social - familiar y financiero, integrando actividades, beneficios y espacios de interacción que contribuyen al desarrollo integral del trabajador y su entorno.

De manera complementaria, se impulsaron acciones de mejora en la gestión del desempeño mediante encuestas y mesas de trabajo con participación de las diferentes áreas identificando oportunidades de mejora y la adecuación de la metodología de evaluación para la gestión 2025.



Como resultado, la evaluación de desempeño reflejó que el **92,48% del personal alcanzó niveles de desempeño Excelente y Satisfactorio**, mientras que el 7,52% se ubicó entre los niveles Aceptable y Regular. Estos resultados evidencian el compromiso de los trabajadores y refuerzan la importancia de continuar promoviendo la capacitación, el desarrollo profesional y una cultura orientada a la mejora continua.

Distribución del Equipo Humano

Durante este periodo, la empresa contó con **578 trabajadores** distribuidos en sus unidades administrativas y operativas, conforme al siguiente detalle:

Unidad Operacional	Operativo	Administrativo	Apoyo en Servicios	Total
Oficina Central	-	182	2	184
Refinería Cochabamba	212	-	18	230
Refinería Santa Cruz	157	-	7	164
Total				578

Adicionalmente, en el marco de los contratos de servicios especializados y operación y mantenimiento (O&M), la empresa gestionó un equipo técnico conformado por **384 colaboradores** asignados a plantas estratégicas:

Unidad Operacional	Personal Operativo
Planta de Amoniaco y Urea	170
Planta de Biocombustible BIO II	39
Planta de O&M BIO I	56
Planta Río Grande	21
Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas Quiroga	88
Unidad Ejecutora de Operaciones Trading	10
Total	384

“Somos Equipo”, programa orientado a fortalecer la cultura organizacional, promover los valores y generar espacios de bienestar.



De manera consolidada, considerando personal propio y equipos asignados a servicios especializados, YPFB Refinación S.A. contó con 962 colaboradores, quienes contribuyeron al desarrollo de actividades de producción, operación, mantenimiento y prestación de servicios técnicos especializados.

Desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas y sociales

Durante la gestión 2025, se ejecutó el Plan de Capacitación alineado con las necesidades del negocio y objetivos estratégicos de la empresa. A partir de la identificación de necesidades de formación, se desarrollaron programas técnicos, talleres de habilidades blandas, coaching para líderes y actividades de actualización en procesos críticos.

Se alcanzó un **85% de ejecución del plan de capacitación (meta 90%), con un total de 141 actividades formativas**. Estas acciones permitieron fortalecer competencias técnicas, capacidades de liderazgo y el trabajo colaborativo dentro de la organización.

Ítem	Resultado
Cursos internos ejecutados	71
Cursos externos ejecutados	70
Total de capacitaciones	141
Ejecución versus meta del 90%	85%

Programa de puertas abiertas: Conociendo las refinerías

Como parte del vínculo con instituciones académicas, se desarrollaron visitas guiadas a las refinerías de Santa Cruz y Cochabamba, permitiendo que estudiantes y docentes conozcan los procesos industriales y la dinámica operativa del sector energético.

Esta iniciativa fortalece la relación con el ámbito académico y contribuye a la formación de futuros profesionales.

Transformación digital en la gestión de personas

En diciembre de 2025 se implementó el sistema SALAR - Módulo de Autogestión, permitiendo a los colaboradores acceder de manera directa y eficiente a información relacionada con su gestión laboral. La herramienta optimiza procesos administrativos, mejora la transparencia y fortalece la autonomía del personal.



GESTIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Durante la gestión 2025, la Gerencia de Contrataciones fortaleció la gestión de abastecimiento de la empresa, optimizando sus procesos para responder a las necesidades de las unidades operativas y proyectos estratégicos, alcanzando un total de 1.511 procesos de contratación gestionados.

Optimización y digitalización de procesos

En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, se impulsó la sistematización y automatización del flujo de contratación, incorporando herramientas para el seguimiento, control y evaluación de la entrega de bienes, mejorando la trazabilidad, eficiencia y oportunidad de los procesos.



Durante la gestión 2025, la Gerencia de Contrataciones fortaleció la gestión de abastecimiento de la empresa, optimizando sus procesos para responder a las necesidades de las unidades operativas y proyectos estratégicos, alcanzando un total de 1.511 procesos de contratación gestionados.

Eficiencia en la gestión

Durante la gestión se alcanzaron los siguientes resultados:

- 70% de eficacia con 1.059 procesos adjudicados de un total de 1.511 procesos gestionados.
- 83% de eficiencia en los plazos de ejecución, superando la meta establecida en 13%.

Soporte a unidades operativas y proyectos estratégicos

La Gerencia brindó atención a 1.154 procesos vinculados a requerimientos de bienes y servicios para unidades estratégicas como la Planta de Amoniaco y Urea, Plantas de Separación de Líquidos Río Grande y Carlos Villegas, Biodiesel I y el Proyecto Biodiesel II.



Gestión de proveedores y fortalecimiento del mercado

Como parte del relacionamiento con proveedores, se fortalecieron mecanismos de participación y transparencia mediante la emisión de certificados de proveedor, alcanzando 284 certificados emitidos entre renovaciones y nuevos registros.

En el marco de la nueva línea de gestión, se impulsa la ampliación de la cartera de proveedores, promoviendo mayor participación y competencia en los procesos de contratación.

Asimismo, se avanzó en la identificación y clasificación de materiales y servicios estratégicos, desarrollando alternativas de abastecimiento y fortaleciendo la disponibilidad de repuestos, insumos y servicios críticos para las operaciones.

Seguimiento y evaluación del desempeño de los contratos

Se realizó la evaluación de desempeño a más de 700 contratos de servicios y el seguimiento a más de 358 contratos de bienes, verificando el cumplimiento de condiciones contractuales y plazos de entrega.

Estas acciones, complementadas con la gestión logística y comercio exterior, permitieron alcanzar un ahorro superior a Bs 610.000 mediante la optimización de despachos y costos asociados.

Indicador	Resultado
Procesos de contratación gestionados	1.511
Procesos adjudicados	1.059
Eficacia de procesos	70%
Eficiencia en plazos de ejecución	83%
Procesos atendidos para plantas y proyectos estratégicos	1.154
Certificados de proveedores emitidos	284
Contratos de servicios evaluados	+700
Contratos de bienes con seguimiento	+358
Ahorro por optimización logística	Bs 610.000



GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Más Eficiencia Operativa y Mejor Comunicación Interna

Durante la gestión se fortaleció la transformación digital de la empresa mediante la capacitación de los colaboradores en el uso de herramientas empresariales de colaboración, comunicación y automatización de procesos. Estas acciones contribuyeron a mejorar la eficiencia operativa, optimizar la coordinación entre áreas y fortalecer la comunicación interna, facilitando el desarrollo de las actividades diarias en la organización.

Solución de Protección de Portales y Accesos en Línea

Como parte del plan de fortalecimiento de la ciberseguridad en la empresa, se consolidaron capacidades de protección para los portales y servicios publicados en Internet. Estas medidas permiten la detección y bloqueo automático de tráfico malicioso, la prevención de intentos de acceso no autorizado y la aplicación de controles de seguridad adicionales, contribuyendo a la continuidad y disponibilidad de los servicios digitales de la empresa.

Monitoreo Continuo de Seguridad Informática

En el marco de la estrategia de seguridad de la información, se reforzaron las capacidades de monitoreo permanente de la infraestructura tecnológica, mediante la supervisión continua de equipos, tráfico de comunicaciones y correos electrónicos corporativos. Esta gestión permite una detección oportuna de eventos de seguridad y una respuesta coordinada ante incidentes, fortaleciendo la postura de ciberseguridad de la organización.

Asistente Virtual SAPIencio

Como parte de la estrategia de innovación tecnológica, se iniciaron las pruebas piloto de SAPIencio, un asistente virtual basado en inteligencia artificial para el módulo de Gestión de Materiales (MM) del ERP SAP. Esta iniciativa busca agilizar la atención de consultas funcionales, mejorar la experiencia de los usuarios y sentar las bases para la incorporación progresiva de soluciones de inteligencia artificial en los procesos de la empresa.





GESTIÓN, SEGURIDAD,
MEDIO AMBIENTE,
SALUD Y RSE

.09

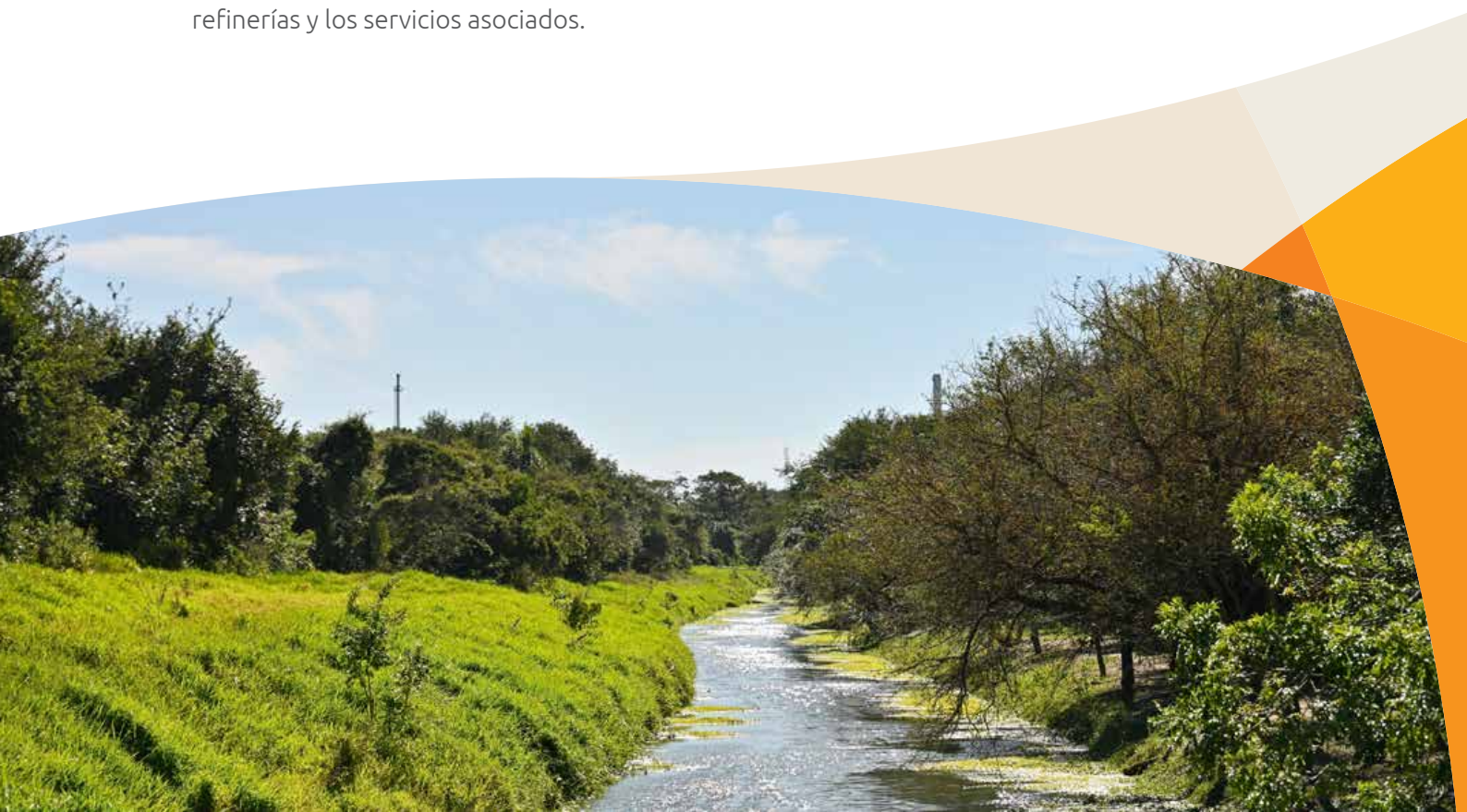
Durante la pasada gestión, la compañía consolidó un modelo de gestión integral de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social orientado a la continuidad operativa, el cumplimiento normativo y la mejora continua. Este modelo se apoya en el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI), la estandarización de procesos críticos y la gestión proactiva de riesgos en toda la cadena de valor.

Los resultados alcanzados evidencian un mayor nivel de madurez organizacional, reflejado en el mantenimiento de certificaciones internacionales, la mejora en indicadores operativos y el fortalecimiento de capacidades en seguridad, medio ambiente y respuesta a emergencias. La nueva administración mantendrá como prioridad la cultura de seguridad, reforzando las auditorías comportamentales y las herramientas de gestión para asegurar una operación segura de los activos bajo su responsabilidad.

Gestión Ambiental y Sostenibilidad

En materia ambiental, se alcanzaron avances relevantes como la renovación de las Licencias Ambientales de ambas refinerías por 10 años, la medición integral de la huella de carbono (6,36 millones de tCO₂e), la gestión eficiente de residuos peligrosos y suelos contaminados y la ejecución de proyectos de remediación ambiental.

Estos resultados sientan las bases para desarrollar estrategias orientadas a la reducción de emisiones y asegurar la sostenibilidad operativa de las refinerías y los servicios asociados.



Gestión de Emergencias y Simulacros

En línea con la estrategia de gestión de riesgos, el área de Seguridad, Salud y Medio Ambiente consolidó un enfoque estructurado para el fortalecimiento de capacidades de respuesta ante emergencias, basado en la ejecución sistemática de simulacros y entrenamiento operativo.

Durante la gestión:

- Se ejecutaron cuatro (4) simulacros en transporte terrestre con participación de catorce (14) empresas contratistas, evaluando escenarios de alta criticidad (derrames, incendios y accidentes viales).
- En la Refinería Guillermo Elder Bell se desarrollaron doce (12) simulacros integrales, incluyendo escenarios operativos.
- En la Refinería Gualberto Villarroel se desarrollaron cinco (5) simulacros integrales, incluyendo escenarios operativos.





Estos ejercicios permitieron validar la efectividad de los Planes Operativos Normalizados, evaluar la coordinación entre actores internos y externos e identificar brechas operativas y oportunidades de mejora.

Los resultados mostraron niveles de desempeño satisfactorios y dieron lugar a planes de acción correctivos y seguimiento por parte de los Comités de Emergencias. Estas acciones fortalecieron la implementación del Sistema de Comando de Incidentes, la estandarización de protocolos de respuesta y la resiliencia operativa en la cadena logística y de refinación, posicionando a los simulacros como un pilar clave del sistema de prevención de riesgos.

Seguridad Operacional

Se realizaron verificaciones y evaluaciones periódicas de las condiciones de seguridad en áreas industriales y administrativas, así como la gestión de permisos de trabajo y análisis de riesgos para actividades programadas y no programadas, asegurando la ejecución de tareas bajo criterios estrictos de seguridad.

Estas acciones fortalecieron la implementación del Sistema de Comando de Incidentes, la estandarización de protocolos de respuesta y la resiliencia operativa en la cadena logística y de refinación.

Seguridad vial y ocupacional en Logística

En transporte terrestre y fluvial se reforzaron los controles mediante más de 39.800 inspecciones a camiones cisterna/conductores; más de 510 inspecciones a barcazas tanque, y más de 12.800 inspecciones en ruta. Además de 9 visitas e inspecciones en plantas de almacenaje de hidrocarburos. Asimismo se optimizó el proceso de verificación de camiones cisterna y conductores mediante la digitalización de dicho proceso, en un aplicativo web. También se implementaron mejoras en los controles de alcoholemia y prevención de incidentes con una mejora visible en la gestión preventiva.

Excelencia Operativa en Proyectos y Servicios

La Dirección de Gestión Seguridad, Medio Ambiente y Salud, brindó soporte integral a los servicios de operación y mantenimiento de plantas estratégicas, contribuyendo al cumplimiento de requisitos de seguridad, medio ambiente y salud del cliente, a la estandarización de prácticas de seguridad y a la continuidad operativa de las instalaciones.



Salud Ocupacional y Bienestar

En salud ocupacional se ejecutaron campañas de vacunación, exámenes médicos periódicos en ambas refinerías, monitoreos físicos y biológicos, y programas de prevención de enfermedades ocupacionales.

Estas acciones mantuvieron bajo control los riesgos para la salud laboral y el cumplimiento de la normativa vigente.

Responsabilidad Social Empresarial

El Plan de Responsabilidad Social Empresarial aprobado por el Directorio se desarrolló durante la gestión 2025 con actividades enfocadas a fortalecer la relación con comunidades del área de influencia directa de ambas refinerías, mediante el apoyo a actividades culturales, el fomento al deporte, la formación de jóvenes líderes, y a responder de manera solidaria ante situaciones imprevistas.

Campaña Navideña

Como parte del plan anual de RSE, la campaña navideña se enfocó en los niños y niñas del área de influencia directa de ambas refinerías: 13 OTBs y 2 comunidades rurales en RCBA, y 13 barrios en RSCZ. Se entregaron 8.433 juguetes y más de 4.400 desayunos navideños.

Capacitación a barrios vecinos en Electricidad y Cotillón

En noviembre de 2025, se capacitó a aproximadamente 200 representantes de los 13 barrios del área de influencia directa de la RSCZ en electricidad básica y preparación de cotillones con materiales accesibles. Estas capacitaciones tienen impacto positivo en la economía de la zona al proveer a sus pobladores de nuevas herramientas y habilidades para generar recursos.

Escuela de Líderes

Se inició un nuevo ciclo de enseñanza en la Escuela de Líderes que funciona en la refinería Gualberto Villarroel, con la participación de 128 niños y jóvenes de las OTB del área de influencia directa. Durante la gestión se potenciaron habilidades artísticas (música, danza y dibujo), y se reforzó el programa de liderazgo con la incorporación del enfoque en inteligencia emocional.

Ejes de impacto de Gestión, Seguridad, Medio Ambiente, Salud y RSE

Excelencia operacional	Continuidad sin incidentes en servicios críticos.
Gestión de riesgos	Consolidación del SCI y simulacros como herramienta clave.
Cumplimiento y certificación	Mantenimiento del SGI bajo estándares internacionales.
Sostenibilidad	Avances concretos en gestión ambiental y huella de carbono.







POLÍTICA DE GESTIÓN,
CERTIFICACIONES ISO Y
ALINEACIÓN CON LOS ODS

.10



YPFB Refinación S.A. desarrolla sus actividades bajo un enfoque de gestión integral orientado a la excelencia operativa, la seguridad, la protección del medio ambiente, la satisfacción de sus clientes, el desarrollo del talento humano y la generación de valor sostenible para el país. Este enfoque se articula a través de la Política de Gestión vigente que constituye el marco de referencia para la toma de decisiones, la conducción de los procesos y la mejora continua en todas las áreas de la empresa.

POLÍTICA DE GESTIÓN

Certificaciones del sistema de gestión

Como respaldo a este enfoque de gestión integral, YPFB Refinación S.A. mantiene certificaciones que evidencian la implementación y sostenibilidad de estándares reconocidos internacionalmente en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, así como competencia técnica de laboratorio.



Durante la gestión 2025, la empresa reportó certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO/IEC 17025, reflejando la solidez de su sistema de gestión y su compromiso con la mejora continua.



Alineación con los ODS

En coherencia con su Política de Gestión y con el rol estratégico que cumple dentro del sector energético nacional, YPFB Refinación S.A. orienta su actuación hacia objetivos que guardan relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si bien la empresa no se presenta como una organización de desarrollo en sentido estricto, la naturaleza de sus operaciones, inversiones, servicios y acciones de responsabilidad social le permite contribuir de manera concreta a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre los ODS con mayor afinidad está el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, a través de la generación de empleo, la capacitación del personal, la contratación de bienes y servicios y el aporte económico e impositivo al Estado.



La empresa también muestra una alineación clara con el ODS 9: Industria, innovación e infraestructura a partir de la modernización de refinerías, los proyectos de inversión en seguridad y confiabilidad operativa, y la prestación de servicios de operación y mantenimiento a complejos industriales estratégicos. De igual forma, su gestión se relaciona con el ODS 12: Producción y consumo responsables, por medio de la optimización de insumos, la valorización de subproductos, la gestión de la calidad y la aplicación de estándares internacionales en sus procesos.

En materia ambiental y de seguridad, la empresa contribuye al ODS 13: Acción por el clima mediante la medición de huella de carbono, la renovación de licencias ambientales y la implementación de prácticas orientadas a la prevención y mitigación de impactos. Asimismo, su énfasis en seguridad industrial, salud ocupacional y prevención de incidentes guarda relación con el ODS 3: Salud y bienestar, mientras que sus programas de capacitación y desarrollo humano se vinculan con el ODS 4: Educación de calidad.

Finalmente, las acciones de responsabilidad social empresarial, el relacionamiento con comunidades y la ejecución de iniciativas de apoyo social permiten identificar puntos de encuentro con el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles y, en determinados ámbitos, con el ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, especialmente en lo relacionado con prevención de impactos, cumplimiento ambiental y gestión responsable del entorno.

La Política de Gestión, las certificaciones vigentes y la alineación con los ODS constituyen elementos complementarios de una misma visión institucional: operar con excelencia, responsabilidad y sostenibilidad en un sector clave para el desarrollo del país. Este marco fortalece la legitimidad de la empresa, ordena sus prioridades de gestión y contribuye a traducir sus compromisos estratégicos en prácticas verificables y resultados medibles.

En este sentido, el sistema de gestión de YPFB Refinación S.A. no solo actúa como una herramienta de control y aseguramiento interno, sino también como una plataforma para consolidar confianza, mejorar el desempeño y proyectar una gestión empresarial alineada con estándares internacionales y con las necesidades energéticas, económicas, sociales y ambientales de Bolivia.





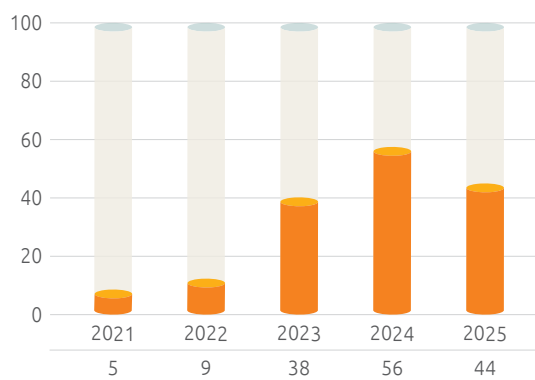
GESTIÓN FINANCIERA

.11

HISTÓRICO UTILIDADES

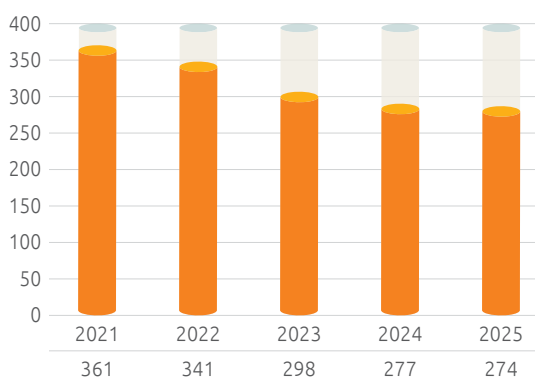
Durante la gestión 2025, YPFB Refinación S.A. obtuvo resultados financieros positivos, alcanzando una utilidad neta de Bs 305.126.770 (equivalente a USD 43.840.053). Este desempeño reafirma el compromiso de la empresa con la estabilidad económica y el progreso del país, reflejado en el aporte al Estado mediante el pago de impuestos, que sumaron Bs 1.903.673.184 (equivalentes a USD 273.516.262) en la gestión. Esta contribución sostenida ratifica una trayectoria de responsabilidad fiscal y generación de valor para Bolivia.

**Utilidad Neta por Gestión Fiscal
Expresada en Millones de USD**



**El resultado financiero
obtenido en 2025 fue
de Bs 305.126.770
(equivalente a USD
43.840.053).**

**Histórico de Impuestos Pagados
Expresado en Millones de USD**

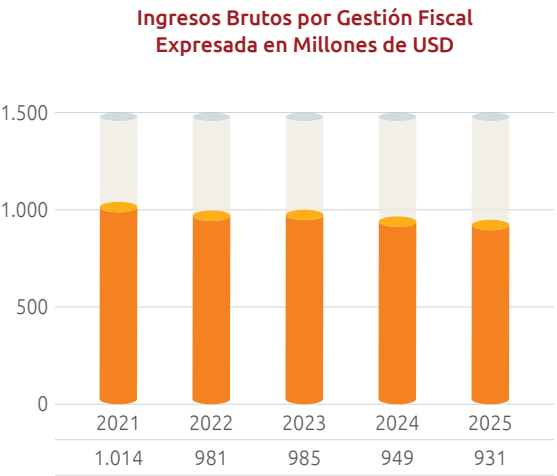


La diversificación de negocios que YPFB Refinación S.A. viene impulsando a través de sus Unidades de Negocios se ha convertido en un pilar estratégico para fortalecer su sostenibilidad financiera y su capacidad de respuesta ante los desafíos de la industria de hidrocarburos.

Es importante añadir que durante la gestión 2025 a través de la participación activa del equipo técnico de YPFB Refinación S.A., se logró la actualización de los márgenes de refinación y transporte, un mecanismo clave en la estructura de precios que se encontraba rezagado frente a las condiciones del mercado y contexto nacional. Este ajuste contribuyó de manera directa a la mejora del resultado económico reportado en la gestión 2025, marcando un punto de inflexión en el desempeño histórico de estos márgenes.

INGRESOS Y APOORTE AL ESTADO

Al cierre contable de la gestión concluida en marzo de 2026, YPFB Refinación S.A. registró ingresos brutos por Bs 6.479.247.948, equivalentes a USD 930.926.429. Este resultado, logrado a pesar de la menor disponibilidad de materia prima, refleja la capacidad de la empresa para optimizar procesos, mantener la continuidad operativa y coadyuvar en el suministro de productos al mercado interno.



Es importante resaltar que más del 40% de estos ingresos se materializan en aportes directos para el Estado Plurinacional de Bolivia mediante impuestos, consolidando el rol de YPFB Refinación S.A. como motor de generación de valor económico y apoyo clave para el desarrollo sostenible del país.





ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DEL SÍNDICO

.12

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de:

YPFB REFINACIÓN S.A.

Santa Cruz - Bolivia

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **YPFB REFINACIÓN S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance general a marzo 31, 2026, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas del 1 al 37 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de **YPFB REFINACIÓN S.A.** a marzo 31, 2026, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

2. Fundamentos de la opinión con salvedades

a) Agroindustrial del Este S.A. – INDUESTE

La Sociedad expone en la Nota 7, inciso (iii) de los estados financieros, el registro de anticipos otorgados a la empresa **Agroindustrial del Este S.A. – INDUESTE** por un saldo de Bs869.452.710, correspondientes a la adquisición de Aceite Crudo de Soya destinado al abastecimiento y funcionamiento de las Plantas de Biodiésel.

De la revisión efectuada se evidenció que, en el marco de la relación contractual suscrita para la provisión de dicha materia prima, la Sociedad realizó desembolsos por concepto de anticipos por un total de **Bs1.040.427.566** durante las gestiones 2024 y 2025. No obstante, el proveedor únicamente efectuó entregas de materia prima por un valor de

Bs170.974.855, quedando pendiente de cumplimiento la provisión correspondiente al saldo restante. La Sociedad mantiene registrado en el pasivo el importe de **Bs87.762.693**, el cual corresponde a los saldos por concepto de crédito fiscal por anticipos.

Asimismo, se verificó que mediante Acta de Directorio N.º 4 de fecha 2 de abril de 2024, se aprobó la modificación del Reglamento de Garantías para Procesos de Contratación de Bienes y Servicios. En aplicación de dicho reglamento, la Sociedad efectuó una retención equivalente al 7% sobre los anticipos otorgados al proveedor, constituyéndose una garantía por **Bs72.604.304**. Sin embargo, no se evidenció la constitución de garantías adicionales suficientes que respalden el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales asumidas por el proveedor.

Como consecuencia del incumplimiento en la provisión de la materia prima comprometida, la Sociedad inició acciones legales mediante un proceso penal por la presunta comisión de los delitos de Incumplimiento de Contratos, Contratos Lesivos al Estado y Conducta Antieconómica, involucrando a representantes y garantes del proveedor, así como a exfuncionarios y funcionarios de la Sociedad, proceso que se encuentra en trámite y sin resolución definitiva. A la fecha de nuestra revisión, la Sociedad ha constituido, por prudencia, una provisión por incobrabilidad de Bs141.817.143. Este monto corresponde al 20% de los anticipos otorgados que están pendientes de entrega por parte del proveedor.

Con base en los antecedentes expuestos, se identificaron indicios de un presunto daño económico al patrimonio de la Sociedad por Bs709.085.713, correspondiente al saldo neto de los anticipos otorgados para la entrega de materia prima. Este perjuicio se originó por el incumplimiento contractual de Agroindustrial del Este S.A. (INDUESTE), ocasionando una afectación patrimonial cuantificable y alterando las operaciones de abastecimiento de las Plantas de Biodiésel.

b) Inversiones en otras sociedades

Como se revela en la nota 11 de los estados financieros a marzo 31, 2026, la Sociedad registra una inversión en el balance general de Bs339.533.490 en la cuenta “Inversiones en otras Sociedades”. De la documentación proporcionada por la Sociedad (actas de juntas extraordinarias de accionistas, reunión ordinaria de directorio para la referida inversión, contrato de transferencia definitiva de acciones, estados de cuentas, acuerdo de confidencialidad y otros) no pudimos evidenciar el derecho propietario (Títulos Accionarios) que acredite a la Sociedad la calidad de accionista. Asimismo, la Sociedad no cuenta con las formalidades establecidas en el Código de Comercio para que pueda ejercer sus derechos como accionista.

No ha sido posible obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que permita validar la razonabilidad del saldo registrado en la cuenta “Inversiones en otras Sociedades”. Cabe destacar que esta situación fue objeto de salvedad en el informe de auditoría a marzo 31, 2025, manteniéndose dicha limitación a la fecha del presente informe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

3. Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

i) Botrading S.A.

La Sociedad revela en la Nota 11 a los estados financieros su participación accionaria del 99% en Botrading S.A., representada por 297 acciones. Dicha inversión es valuada conforme a los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N.º 7 - Valuación de Inversiones Permanentes, mediante la aplicación del método de Valor Patrimonial Proporcional (VPP), sustentado en los estados financieros auditados de la subsidiaria con domicilio legal en la República del Paraguay. Botrading S.A. cuenta con informes de auditoría externa sin salvedades a diciembre 31, 2023, 2024 y 2025, emitidos por la firma de auditoría Russell Bedford. Como resultado de la aplicación del método VPP, al 31 de marzo de 2026 la Sociedad registra una inversión por Bs542.770.354, generándose una ganancia acumulada por valuación de Bs542.488.731 respecto de la inversión inicial, equivalente a un rendimiento acumulado de 191.016,32%.

La Sociedad constituyó una provisión por desvalorización de inversiones por Bs 37.993.925. Este registro se efectuó bajo el principio de prudencia, debido a que la empresa emisora, Botrading S.A., cesó sus operaciones regulares durante la gestión 2025.

ii) Cuentas pendientes de conciliación con YPFB

Como se menciona en Nota 5 y 12 a los estados financieros, existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por Bs255.448.784 y Bs4.585.681, los cuales se encuentran en proceso de conciliación. La Dirección de la Sociedad por un criterio de prudencia ha constituido las provisiones necesarias para cubrir cualquier eventual pérdida que pudiera generarse una vez finalizada la conciliación del saldo con YPFB.

iii) Contingencias legales

Como se menciona en Nota 36 a los estados financieros especiales, existen contingencias pendientes de resolución. La gerencia de la Sociedad, en base a la opinión de los asesores legales, considera que ha constituido las provisiones necesarias para cubrir adecuadamente la exposición de la Sociedad con relación a la resolución de dichos procesos.

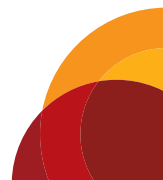
iv) Ajuste por inflación

De conformidad con la Resolución CTNAC N°03/2020, de diciembre 8, 2020, el cual determina suspender el ajuste integral por inflación de los estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020, por lo que la Sociedad no ha realizado ajustes por inflación a los estados financieros de la gestión 2025. Sin embargo, a través de un comunicado de parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) determina que se mantenga la presentación de estados financieros de conformidad con el Artículo 38, del D.S. N° 24051 modificado con a través del D.S. N° 29387, manteniendo la presentación de los estados financieros a moneda constante tomando en cuenta la UFV independientemente de su fluctuación. En cumplimiento de la normativa tributaria, la Sociedad ha preparado su información tributaria complementaria de acuerdo con el comunicado del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones

4. Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado en marzo 31, 2025 fueron auditados por otro auditor que en fecha junio 16, 2025, expresando una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros, respecto al siguiente tema:



- La firma no realizó la Auditoría Externa de la Sociedad Botrading S.A., con domicilio legal en la República del Paraguay y esta Sociedad cuenta con informes en limpio y sin salvedades de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2023 y 2024 emitidas por la firma Russel Belford en ese país, el cual tomamos como evidencia para las actualizaciones del VPP en las inversiones de YPFB Refinación S.A. en Botrading S.A., la cual representa el 70,10% de las utilidades de YPFB Refinación S.A., debido a su participación en dicha Sociedad. Al 31 de marzo de 2025 YPFB Refinación S.A. mantiene una participación del 99% en Botrading S.A. Nuestro alcance de la auditoría externa no incluye la revisión de papeles del auditor de Botrading S.A., en otro país por lo tanto no revisamos los mismos. Sin embargo, a marzo 31, 2026 se ha subsanado esta limitación, debido a que hemos realizado la inspección de papeles de trabajo del auditor externo de Botrading S.A., en el marco de la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 600 (Revisada), Consideraciones especiales-Auditorías de estados financieros de grupos, para poder validar la actualización del VPP a marzo 31, 2026.

5. Responsabilidades de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales de acuerdo con las bases y criterios contables mencionadas en la Nota 2 a los estados financieros especiales, y por el sistema de control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

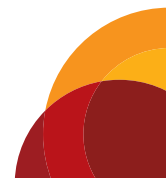
6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir

un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas

MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia

Junio 12, 2026

ESTADOS FINANCIEROS

YPFB REFINACIÓN S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.3)

	Notas	2026 Bs	2025 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	752.914.897	823.065.202
Créditos por ventas	5	2.173.179.449	1.385.579.508
Credito fiscal	6	-	66.061.266
Otros creditos	7	126.235.430	856.803.055
Gastos pagados por anticipado	9	26.150.599	90.138.895
Inventarios	8	413.603.657	238.125.139
Total activo corriente		<u>3.492.084.032</u>	<u>3.459.773.065</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Credito por ventas LP	5	116.808.096	26.910.665
Otros creditos LP	7	1.133.744.269	389.963.946
Inventarios LP	8	402.728.508	465.918.058
Bienes de uso	10	3.224.876.846	3.422.694.943
Inversiones permanentes	11	844.977.720	661.807.806
Total activo no corriente		<u>5.723.135.439</u>	<u>4.967.295.418</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>9.215.219.471</u></u>	<u><u>8.427.068.483</u></u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	12	1.250.289.031	793.368.930
Remuneraciones y cargas sociales	13	48.202.411	48.676.877
Deudas fiscales	14	304.864.419	162.488.360
Deudas financieras - Bonos	15	88.991.997	89.178.529
Otros pasivos	16	120.534.305	117.445.308
Provisiones	17	15.318.273	25.289.048
Total pasivo corriente		<u><u>1.828.200.436</u></u>	<u><u>1.236.447.052</u></u>

	Notas	2026 Bs	2025 Bs
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales LP	12	170.922.554	141.352.571
Deudas financieras - Bonos	15	472.500.000	542.500.000
Otros pasivos LP	16	25.787.241	26.077.176
Impuesto diferido, neto	32	281.920.751	341.830.880
Provisiones LP	17	208.083.606	207.911.906
Provisiones para indemnizaciones		45.098.180	53.368.965
Total pasivo no corriente		1.204.312.332	1.313.041.498
TOTAL PASIVO		<u>3.032.512.768</u>	<u>2.549.488.550</u>
PATRIMONIO			
Capital social	18	797.501.000	797.501.000
Ajuste de capital	20	578.490.305	578.490.305
Reserva legal	19	294.705.757	275.316.469
Ajuste global del patrimonio		124.385.436	124.385.436
Ajuste de reservas patrimoniales	20	221.054.900	221.054.900
Resultados acumulados		4.166.569.305	3.880.831.823
TOTAL PATRIMONIO		<u>6.182.706.703</u>	<u>5.877.579.933</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>9.215.219.471</u>	<u>8.427.068.483</u>

Las notas 1 a 37 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros



Marvin J. Álvarez Benavidez
CONTADOR



Martin Eduardo Berbeti Guzman
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Aquiles Pfeiffer Yureidini
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.3)

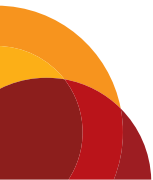
	Notas	2026 Bs	2025 Bs
INGRESOS			
Ventas de Productos - mercado local	22	5.510.082.843	5.420.539.026
Ventas de Productos - mercado de exportación	23	22.062.466	26.800.030
Ingresos por notas de crédito fiscal diferencia precio venta de Gas Oil	24	34.303.123	49.788.763
Impuesto especial a los hidrocarburos y derivados		(1.672.564.106)	(1.743.350.937)
Debito Fiscal - IVA		(592.034.121)	(558.062.409)
Impuesto a las transacciones		(139.156.780)	(140.985.734)
Tasa SIRESE		(37.477.371)	(35.545.086)
Venta de servicios	25	912.799.516	1.106.324.544
INGRESOS NETOS		<u>4.038.015.570</u>	<u>4.125.508.197</u>
(-) COSTOS			
Costo de venta productos-mercado local	26	(3.168.054.711)	(3.533.889.344)
Costo de venta productos-mercado de exportación	27	(21.694.397)	(20.453.838)
Transporte	28	(242.210.484)	(259.416.796)
Utilidad bruta		<u>606.055.978</u>	<u>311.748.219</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de estructura	29	(110.573.499)	(112.065.975)
(Pérdida) Utilidad operativa		<u>495.482.479</u>	<u>199.682.244</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Resultados financieros		9.746.045	27.307.850
Otros ingresos y egresos, netos		13.258.207	984.318
(Egresos) Ingresos no efectivizados, netos	30	(244.535.912)	164.502.401
Diferencia de cambio		(35.656.349)	(17.174.577)
Mantenimiento de valor		6.922.169	3.419.990
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	14.705
Resultado antes de impuestos sobre las utilidades		<u>245.216.639</u>	<u>378.736.931</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas - diferido	32	59.910.131	9.048.814
Utilidad neta del ejercicio		<u>305.126.770</u>	<u>387.785.745</u>

Las notas 1 a 37 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


Marvin J. Álvarez Benavidez
CONTADOR


Martin Eduardo Berbeti Guzman
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Aquiles Pfeiffer Yureidini
GERENTE GENERAL



YPFB REFINACIÓN S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.3)

	Capital social		Ajuste de	Reserva	Ajuste global		Ajuste de reservas	Resultados	Total
	pagado	Bs	capital	legal	Bs	del patrimonio	patrimoniales	acumulados	patrimonio
	Bs		Bs	Bs		Bs	Bs	Bs	Bs
	Nota 18		Nota 20	Nota 19		Nota 20			
Saldos al 1° de Abril de 2024	797.501.000		578.490.305	262.075.395	124.385.436	221.054.900	3.506.287.153	5.489.794.189	
Constitución de reserva legal	-		-	13.241.074	-	-	(13.241.074)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-		-	-	-	-	387.785.745	387.785.745	
Saldos al 31 de Marzo de 2025	797.501.000		578.490.305	275.316.469	124.385.436	221.054.900	3.880.831.823	5.877.579.933	
Saldos al 1° de Abril de 2025	797.501.000		578.490.305	275.316.469	124.385.436	221.054.900	3.880.831.823	5.877.579.933	
Constitución de reserva legal	-		-	19.389.287	-	-	(19.389.287)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-		-	-	-	-	305.126.770	305.126.770	
Saldos al 31 de Marzo de 2026	797.501.000		578.490.305	294.705.757	124.385.436	221.054.900	4.166.569.305	6.182.706.703	

Las notas 1 a 37 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Marvin J. Álvarez Benavidez
CONTADOR


Martín Eduardo Berbetti Guzman
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Aquiles Pfeiffer Yureidini
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.3)

	2026 Bs	2025 Bs
Actividades operativas:		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	305.126.770	387.785.745
Ajuste para reconciliar la (pérdida)/utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto de actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	304.046.937	323.935.877
Previsión para beneficios sociales	14.867.145	21.861.533
Provisiones Intereses deuda financiera	5.485.948	6.134.282
Previsión desvalorización inversiones	37.993.925	
Previsión otros créditos Incobrables	141.817.143	
Provisiones	(9.799.075)	(10.659.408)
Resultado en inversiones en otras sociedades	(61.110.768)	(271.850.732)
	738.428.025	457.207.298
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(877.497.372)	401.027.823
Crédito fiscal	66.061.266	(64.684.257)
Otros créditos	(155.029.841)	(705.457.628)
Inventarios	(112.288.968)	22.499.010
Gastos pagados por anticipado	63.988.296	(64.872.353)
Deudas comerciales	486.490.084	(6.255.309)
Remuneraciones y cargas sociales	(474.466)	(10.416.108)
Deudas fiscales	142.376.059	(33.026.151)
Otros pasivos	2.799.062	25.014.826
Impuesto diferido, neto	(59.910.129)	(9.048.814)
Pago de indemnizaciones	(23.137.930)	(17.421.619)
Total flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de operación	271.804.087	(5.433.283)
Actividades de inversión:		
Inversiones en otras sociedades	(160.053.070)	(179.480.420)
Adquisición de bienes de uso	(106.228.841)	(131.082.861)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	(266.281.911)	(310.563.281)
Actividades de financiación:		
Deuda financieras- Pago de bonos	(75.672.480)	(76.338.578)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación	(75.672.480)	(76.338.578)
Aumento (Disminución) neta de efectivo	(70.150.305)	(392.335.142)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	823.065.202	1.215.400.344
Disponibilidades al cierre del ejercicio	752.914.897	823.065.202

Las notas 1 a 37 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Marvin J. Alvarez Benavidez
CONTADOR


Martin Eduardo Berbeti Guzman
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Aquiles Pfeiffer Yureidini
GERENTE GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A marzo 31, 2026 Y 2025
(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. Constitución y objeto de la empresa

YPFB REFINACIÓN S.A. (antes Empresa Boliviana de Refinación S.A y Petrobras Bolivia Refinación S.A. (PBR)), fue constituida el 27 de noviembre de 1999 mediante escritura pública N° 477/99.

En mérito de las Escrituras Públicas N° 358/2005 de 5 de mayo de 2005 y 413/2005 de 15 de junio de 2005 extendidas por ante la Notaría N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz, inscritas en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00061633 de fecha 22 de junio de 2005, a partir del 1° de julio de 2005 quedó modificado el nombre de Empresa Boliviana de Refinación S.A. por el de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de junio de 2007, se modificó el nombre de Petrobras Bolivia Refinación S.A. por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima (YPFB Refinación S.A.), que fue formalizado por Escritura Pública N° 195/2007 de 2 de junio de 2007, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 000111168 de fecha 27 de junio de 2007.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria del 26 de noviembre de 2009, se modificó el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima por YPFB Refinación S.A.

El objeto principal de la Sociedad es dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el Estado Plurinacional de Bolivia, a actos de refinación y procesamiento de crudo y condensado de gas natural, como también a actos de comercialización y transporte de los productos, derivados y otros hidrocarburos fluidos que resulten de las operaciones de la Sociedad. Además de la prestación de servicios técnicos a empresas relacionadas y otros.

Hechos relevantes recientes del sector de hidrocarburos

Decreto Supremo 28701

En fecha 1° de mayo de 2006, el Gobierno Boliviano publicó el D.S. 28701, conocido como el Decreto de Nacionalización, en el que estableció que el Estado recuperaba la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de los recursos naturales hidrocarburíferos, tomando el Estado el control y la dirección de la producción,

transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los hidrocarburos en el país, definiendo las condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno como para la exportación. Las empresas que realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional serán obligadas a entregar en propiedad a YPFB toda su producción de hidrocarburos, asumiendo YPFB la comercialización de los hidrocarburos producidos, definiendo condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización. Se estableció un periodo de transición de 180 días, en los que las empresas que operaban en ese momento en Bolivia debían firmar nuevos contratos, lo que ha sucedido el 28 de octubre de 2006, y que fueron puestos en vigencia el 2 de mayo de 2007.

Este decreto estableció también que, como mínimo, el 50% más 1 de las acciones de PBR, debían ser transferidas a YPFB.

Resoluciones Ministeriales N° 207 y 219, 2006

La Resolución 207 del 12 de septiembre de 2006, estableció nuevas condiciones para la producción, transporte, refinación, almacenaje y comercialización de petróleo y Gas Licuado de Petróleo, incluyendo todas las etapas que forman parte de la cadena de precios de los derivados del petróleo, en el contexto del citado D.S. 28701. YPFB facturará y obtendrá los ingresos producidos por la comercialización del petróleo, GLP y sus derivados en el mercado local y en el mercado externo. Las refinerías pasarán a brindar servicios de refinado para YPFB a cambio de una retribución, sin ser propietarios del petróleo ni de sus derivados. El 18 de septiembre de 2006 fue dictada la Resolución Ministerial N° 219/2006 que suspende temporalmente la aplicación de la Resolución Ministerial N° 207/2006 hasta tanto se consolide la situación económica de YPFB para poder cumplir con las obligaciones emergentes del desarrollo de las actividades en la cadena hidrocarburífera.

Decreto Supremo 29122

En fecha 6 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo que otorga a YPFB el monopolio para la exportación y venta en el mercado doméstico de Crudo Reconstituido (RECON) y gasolinas blancas. De acuerdo a este Decreto Supremo, el precio local al que YPFB comprará el RECON es de USD/Bbl 30,35, y de USD/Bbl 31,29 para las gasolinas blancas. Esta medida ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad de la Sociedad. YPFB Refinación S.A. ha efectuado, un acrecentamiento de dichos valores para poder facturar el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA). YPFB ha reconocido y abonado la totalidad de la facturación de RECON y gasolinas blancas hasta la generada en abril de 2008. A partir de dicha fecha, ha abonado la facturación sin tener en cuenta el IVA, a la espera de que se confirme, en la instancia correspondiente, la procedencia

del acrecentamiento. Desde febrero de 2011, YPFBR, prudentemente, factura a YPFB al precio del D.S. sin acrecentamiento de IVA y ha constituido una previsión por los eventuales efectos generados en períodos anteriores.

Decreto Supremo 29128

En fecha 12 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo, por el cual se resuelve que el Estado Boliviano, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, adquiera el 100% de las acciones que conformaban el capital social de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

También se establece la continuidad laboral y demás derechos de todos los trabajadores de dicha empresa, con relación a su antigüedad, escala salarial y demás derechos y beneficios emergentes de la aplicación de la legislación laboral y social vigentes en el país.

En fecha 25 de junio de 2007 fue firmado el Contrato para la compraventa de las acciones de Petrobras Bolivia Refinación S.A. (actual YPFB Refinación S.A.), entre Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A., Petrobras Bolivia S.A. y Petrobras Energía Internacional S.A. como vendedores, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos como compradora del 100% del capital accionario de Petrobras Bolivia Refinación S.A. que dichos accionistas detentaban. De acuerdo a lo determinado en el Contrato, YPFB pagó en junio y agosto del 2007 el precio de venta de las acciones. Asimismo, el Contrato tenía previsto que, hasta el 31 de mayo de 2008, se le paguen a los vendedores las utilidades determinadas en un balance de propósito específico por una auditoría independiente, generadas en el período 1 de abril de 2007 hasta la fecha de endoso de las acciones del 25 de junio de 2007, previo cumplimiento de las normas tributarias, sin que dichas utilidades sean afectadas por ningún hecho posterior de cualquier naturaleza, contablemente definidos, independientemente de los resultados obtenidos por PBR S.A. (actualmente YPFB Refinación S.A.) en la gestión finalizada al 31 de marzo de 2008.

Decreto Supremo 29768

En fecha 29 de octubre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, el que establece el nuevo margen transporte de US\$/BBL 1,45 que incluye el Impuesto a las Transacciones.

Decreto Supremo 29777

En fecha 5 de noviembre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, que establece el nuevo margen refinación de US\$/BBL 6,02 que incluye el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y Tasa SIRESE.

Decreto Supremo 5516

En fecha 13 de enero de 2026, fue promulgado el Decreto Supremo, que establece una nueva cadena de precios para la comercialización de hidrocarburos, además de un nuevo margen refinación de Bs/Lts 0,61.

Decreto Supremo 5548

En fecha 18 de febrero de 2026, fue promulgado el decreto supremo, el cual autoriza la importación de petróleo crudo de parte de las refinerías con el objetivo de incrementar la carga de procesamiento de las refinerías del país. Esta medida representa un importante hito estratégico que permitirá optimizar la utilización de la capacidad instalada de refinación, mejorar los niveles de producción de combustibles, mejorar la calidad de los combustibles y garantizar un mayor abastecimiento al mercado interno.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

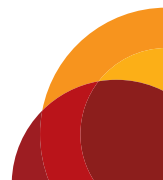
Los presentes estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 2025, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con los criterios de valuación y exposición mencionados en la Nota 3 siguiente.

Para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad y cumplimiento con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, la Sociedad realizó la consolidación de los estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 2025 con su sociedad subsidiaria.

De acuerdo con la Resolución CTNAC N° 01/2012 emitida el 7 de noviembre de 2012, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se recomienda la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Ejercicio contable

De acuerdo con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año. Las ganancias y pérdidas incluidas en los presentes estados financieros se han elaborado por el período de doce meses comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.



2.3 Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos en la Norma Contable N° 3 Revisada y Modificada y de la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Sin embargo, esta aplicación solo se hizo efectiva hasta el 10 de diciembre de 2020 según la resolución CTNAC N° 03/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Con posterioridad a esa fecha, se suspendió la reexpresión por inflación de cuentas no monetarias, en atención a lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC en su Resolución 03/20 de fecha 08 de diciembre de 2020.

2.4 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. En caso de que ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

2.5 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance general, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a una gestión, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a una gestión de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.6 Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo fueron considerados caja y los equivalentes de caja, los cuales comprenden fondos disponibles e inversiones de muy alta liquidez y con vencimiento original menor a un año.

2.7 Cambios en políticas contables

Al 31 de marzo de 2026, no se han realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de marzo de 2025.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

3.1 Saldos en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son imputadas en el resultado del ejercicio. La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2026 y 2025 fue de Bs6,96.

3.2 Disponibilidades, créditos, y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3 Crédito fiscal IVA

Los créditos impositivos se presentan a su valor nominal, ajustados, en función a la variación de la UFV entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N° 2434.

3.4 Inventarios

Productos terminados y productos semielaborados

Los productos terminados y semielaborados que se constituyen principalmente en Carburantes, Lubricantes, Crudo Reconstituido, Parafina y Asfaltos se valúan a su costo de producción o incorporación, netos de mermas en transporte y almacenamiento. Los valores así determinados, no superan su valor neto de realización.

Materias primas - Crudo

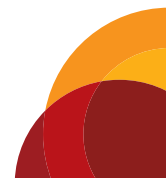
Se valoraron al costo de adquisición o incorporación.

Materiales, repuestos y accesorios

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación.

Previsión por obsolescencia

La Sociedad ha constituido una previsión por obsolescencia para ajustar el valor de los materiales, repuestos y accesorios que le fueron transferidos al adquirir las



refinerías a YPFB en el año 1999, dicha previsión se considera suficiente para cubrir las eventuales pérdidas.

3.5 Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en certificados de aportaciones telefónicas y las otras inversiones en empresas relacionadas donde no posee influencia significativa se valoraron a su costo de adquisición ajustado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3.6 Activo fijo

Se encuentran valuados al costo de adquisición y fueron reexpresados por la variación de la UFV hasta el 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles estimadas por cada tipo de bien. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las obras en curso acumulan las inversiones en construcción, montaje e instalación de proyectos del rubro petrolero y están valuados al costo de las planillas de avance, más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y otros costos capitalizados hasta la finalización del proyecto. Todos los materiales adquiridos para la construcción son imputados a estas obras. La Sociedad sigue el criterio de transferir las obras en curso al activo fijo en explotación una vez realizada la puesta en servicio y se concluya el cierre del proyecto, siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Para aquellos proyectos concluidos y que el activo se encuentra en condiciones normales de funcionamiento y por temas de periodo de garantía o procesos administrativos no pueden ser transferidos al activo fijo, aplicando el principio de prudencia se comienza a provisionar la depreciación en función a la vida útil del tipo de activo que formara parte.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones del período en que ello ocurre.

Con relación a las paradas programadas de plantas, siguiendo los parámetros de las normas contables internacionales, la Sociedad adoptó como práctica contable el registrar en el rubro Bienes de Uso las erogaciones de las paradas, en los períodos en que efectivamente se realizan. Las erogaciones que corresponden a activos que tienen vida útil propia independiente se capitalizan y deprecian en función a su vida útil restante, y el resto es activado en una cuenta específica y depreciado sobre base lineal hasta la fecha del próximo paro programado que afecte similares plantas. La vida útil de los activos se describe a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios	40 años
Maquinarias, planta y equipos	8 años
Herramientas	4 años
Ductos	8 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	8 años
Equipos de procesamiento de datos	4 años
Equipos de telecomunicaciones	4 años
Software	4 años
Vehículos	5 años
Paros de planta	5 Años (próxima parada)

3.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la entidad tiene obligaciones o derechos presentes (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado u ocurrido, se requiera para liquidación un flujo de salida o ingreso de recursos y de esa manera pueda realizarse una estimación fiable del importe de la obligación o derecho.

3.8 Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

3.9 Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad determina la provisión para el impuesto corriente sobre la base de las leyes tributarias vigentes, siempre que se genere renta gravable.

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, el impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, contabilizando el efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

La tasa utilizada para el cálculo de los impuestos diferidos es la establecida por las leyes tributarias vigentes. Las diferencias temporarias imponibles generan



un impuesto diferido pasivo pagadero en el futuro y las diferencias temporarias deducibles generan un impuesto diferido activo a recuperar cuando se apliquen las pérdidas tributarias de la gestión y saldos de pérdidas tributarias de gestiones pasadas y se reconoce solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos y pasivos por impuesto diferido se exponen en los estados financieros como no corrientes y se someten a revisión periódicamente.

3.10 Patrimonio de los Accionistas

La Sociedad ajustó el total del patrimonio con base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia hasta el 10 de diciembre de 2020, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital social y aportes por capitalizar se ajustaba en la columna “Ajuste del capital”, ii) la reserva legal y el ajuste global del patrimonio en la columna “Ajuste de reservas patrimoniales”, y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

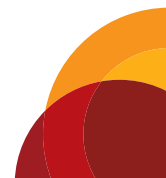
El importe acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo; solo podrá ser aplicado a incrementos de capital. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales”, podrá además utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas. En ambos casos previo trámite legal.

3.11 Operaciones con empresas relacionadas

Durante la gestión 2025, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con sociedades relacionadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

3.12 Resultados del Ejercicio

La Sociedad determina sus resultados sin reconocer los efectos de la inflación, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre 2020, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.



4. DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a la fecha de cierre es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Banco moneda nacional	473.452.590	217.341.787
Banco moneda extranjera	143.729.674	145.337.614
Caja y fondos rotatorios M/N	705.480	385.800
Caja M/E	20.532	-
Depósitos a plazo fijo (i)	135.000.000	350.000.000
Valores en tesorería (ii)	6.621	110.000.000
Totales	752.914.897	823.065.202

- (i) Depósitos a plazo fijo con vencimiento menor a un año y de disponibilidad inmediata.
(ii) Notas de créditos fiscales de disponibilidad inmediata y se utilizan para el pago de impuesto.

5. CRÉDITOS POR VENTAS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Corriente		
YPFB	1.658.680.836	970.278.294
YPFB Aviación S.A.	84.859.551	44.604.322
YPFB Transporte S.A.	1.413.021	88.652
YPFB Chaco S.A.+	548.496	1.223.061
YPFB Andina S.A.	373.454	734.793
Tesoro General de la Nación	11.997.843	2.181.538
Botrading S.A.	-	828.791
Productos a facturar	54.411.745	87.939.539
Servicios por Facturar	340.900.246	277.524.246
Otros clientes	19.994.256	176.272
	2.173.179.449	1.385.579.508
No corriente		
YPFB	371.439.062	289.949.311
YPFB Logística S.A.	2.000	2.000
Otros clientes	815.818	760.139
Clientes morosos	29.595	29.595
(-) Previsión cuentas incobrables	-29.595	-29.595
(-) Previsión para incobrables YPFB (i)	-255.448.784	-263.800.784
	116.808.096	26.910.665

- (i) YPFB Refinación S.A., por criterio de prudencia, ha constituido provisiones en gestiones anteriores Bs255.448.784, de los cuales Bs222.410.119 corresponden a RECON, Bs25.449.757 a Gasolina Blanca y Bs7.588.908 a Gasolina Blanca Mercado Interno, por las eventuales pérdidas que pudieran generarse en caso de una definición contraria a los intereses de la Sociedad, respecto a su cálculo de los ingresos devengados por ventas de dichos productos a YPFB, situación que deberá resolverse en un proceso de conciliación.

6. CRÉDITO FISCAL

	A marzo 31	
	2026	2025
Crédito Fiscal – IVA	-	66.061.266
Totales	<u>-</u>	<u>66.061.266</u>

7. OTROS CRÉDITOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Corriente		
Anticipo a proveedores	61.629.762	813.831.564
Cuentas por cobrar empleados	794.557	1.038.679
NOCRES- Otras Cuentas por Cobrar	56.392.899	35.136.318
Intereses x cobrar DPF	4.068.774	4.544.167
Intereses x cobrar - BOTRADING S.A. (ii)	3.349.438	2.252.327
Totales	<u>126.235.430</u>	<u>856.803.055</u>
No corriente		
Anticipo a proveedores (i)	874.257.576	4.249.889
Deudores varios (iii)	9.103.654	22.191.940
Anticipo cartas de crédito	1.084	1.084
Financiamiento BOTRADING S.A. (ii)	392.199.097	363.521.033
(-) Previsión Incobrable INDUESTE (i)	-141.817.143	-
Totales	<u>1.133.744.269</u>	<u>389.963.946</u>

- (i) Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad tiene registrado anticipos otorgados a la empresa AGROINDUSTRIAL DEL ESTE – INDUESTE por un importe de Bs 869.452.710, para la compra de Aceite Crudo de Soya destinada al funcionamiento de las Plantas de Biodiesel. Tal como se menciona en la Nota 36.3 la sociedad inicio un proceso penal por los delitos de Incumplimiento de Contratos, Contratos Lesivos y Conducta Antieconómica a los representantes y garantes de la empresa mencionada, exfuncionarios y funcionarios de YPFB Refinación S.A. La Sociedad constituyó una previsión de incobrabilidad por Bs141.817.143.

(ii) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sociedad tiene registrado un préstamo de financiamiento a su filial Botrading S.A., además de intereses por cobrar, conforme documento contractual suscrito.

(iii) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sociedad mantiene una provisión por Bs9.103.654 y Bs22.191.940, respectivamente, que corresponden a Cuentas por Cobrar a YPFB, YPFB Transporte S.A. e YPFB Logística S.A. por los gastos incurridos en el Servicio de Adecuación del Parque de Esferas de su propiedad. En la presente gestión YPFB Transporte S.A. realizó el pago de los gastos relacionados con sus esferas en Refinería Gualberto Villarroel por Bs10.288.734.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Seguros pagados por anticipado	16.984.065	84.682.925
Licencias pagadas por anticipado	9.166.535	5.455.970
Totales	26.150.599	90.138.895

9. INVENTARIOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Corriente		
Materia prima-petroleo crudo	92.748.493	35.541.032
Productos semielaborados		
Carburantes	82.944.454	48.791.484
Lubricantes	23.096.142	16.565.456
Parafinas y asfaltos	1.419.079	568.883
Productos terminados		
Carburantes	199.978.672	122.226.099
Crudo reconstituido	5.948.154	9.009.411
Lubricantes	7.462.889	5.417.000
(+) Provisión ajuste de productos	5.774	5.774
Totales	413.603.657	238.125.139
No corriente		
Tuberías y equipos	23.441.360	29.291.887
Repuestos, valvulas y accesorios	305.871.203	303.268.577
Químicos, combustibles, lubricantes	46.073.877	61.594.434
Envases y embalajes	9.462.316	3.702.762
Otros materiales de bodega	22.383.757	40.431.828
Inventario en tránsito	24.515.724	56.648.299
Ajuste por inflación	9.286.027	9.286.027
(-) Previsión por obsolescencia	-38.305.756	-38.305.756
Totales	402.728.508	465.918.058

10. BIENES DE USO, NETO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor Residual
Terrenos	208.559.908	-	208.559.908
Edificaciones y construcciones	160.357.041	-49.509.582	110.847.459
Maquinaria, Plantas y herramientas	6.032.266.604	(3.628.564.946)	2.403.701.658
Ductos y redes	31.169.441	(30.340.365)	829.076
Muebles, enseres y Equipos de oficina	43.355.031	(36.264.779)	7.090.251
Equipo de computación y comunicación	98.494.513	(90.549.171)	7.945.342
Vehículos	47.236.697	(43.351.198)	3.885.499
Obras en curso	486.302.422	-	486.302.422
Software	110.960.004	(110.426.789)	533.215
Paro programado planta	224.197.128	(211.318.076)	12.879.053
(-) Provisión depreciación activos	-	(17.697.037)	(17.697.037)
Total a marzo 31, 2026	7.442.898.788	(4.218.021.943)	3.224.876.846
Total a marzo 31, 2025	7.345.396.009	(3.922.701.066)	3.422.694.943

La depreciación acumulada incluye la depreciación del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026 por Bs304.046.937 (2025: Bs323.935.877).

11. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Acciones telefónicas	617.700	617.700
Inversiones en YPFB LOGISTICA S.A.	50.000	50.000
Inversiones en CHACO ENERGIAS S.A.	100	100
Inversiones en BOTRADING S.A. (i)	542.770.355	481.659.586
Inversiones en Otras Sociedades (ii)	339.533.490	179.480.420
(-) Previsión por desvalorización inversión BOTRADING S.A. (i)	-37.993.925	-
Totales	844.977.720	661.807.806

- (i) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sociedad cuenta con participación accionaria del 99% en Botrading S.A. que representan 297 acciones. YPFB Refinación S.A. registra su participación siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7, la cual establece una valuación por el método de Valor Patrimonial Proporcional, el mismo que se sustenta mediante Estados Financieros auditados. La sociedad Botrading S.A. con domicilio legal en la República del Paraguay cuenta con informes en limpio y sin salvedades de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 emitidas por la firma Russel Belford en ese país. El cuadro siguiente expone el detalle de la inversión en Botrading S.A.:

Detalle	A marzo 31			
	2026	2025	2024	2023
Saldo Inicial	481.659.586	209.808.855	95.564	-
Pago acciones	-	-	255.313	28.687
Resultado por Ajuste Cambiaria	-	-	(2.707)	331
Resultado por Inversión	61.110.768	271.850.732	209.460.685	66.546
Total	542.770.354	481.659.586	209.808.855	95.564

A la fecha la sociedad Botrading S.A., mantiene una cuenta por cobrar con YPFB y viene evaluando alternativas sobre su continuidad operativa, la sociedad constituyo una previsión por desvalorización de la inversión por Bs37.993.925.

- (ii) Al 31 de marzo de 2026, 2025 la sociedad tiene registrado en la cuenta "inversiones en otras sociedades" inversiones en acciones por Bs339.533.490 y Bs179.480.420 respectivamente, existiendo documentación que sustenta los pagos realizados conforme Contratos de Transferencia Definitiva de Acciones. El proceso formal para la transferencia definitiva se encuentra en proceso de evaluación y análisis, conforme a lo previsto en el acuerdo suscrito y su adenda, la inversión efectuada está respaldada por la documentación contractual existente, así como las acciones adquiridas que actualmente se encuentran bajo custodia de YPFB Refinación S.A.

De igual manera se tiene registrado en la cuenta "inversiones en otras sociedades" la inversión en una sociedad en la República Oriental del Uruguay por Bs31.320 (equivalente a USD 4.500).

12. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
<u>Corriente</u>		
Proveedores		
YPFB	1.003.169.194	453.708.163
YPFB LOGISTICA S.A.	1.136.932	1.402.522,68
YPFB TRANSPORTE S.A.	2.107.302	4.030.863
AGROINDUSTRIAL DEL ESTE - INDUESTE	-	61.630.741
CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA S.A.	775.554	533.391
CONFIPETROL S.A. SUCURSAL BOLIVIA	11.421.541	7.533.710
IND.METALURGICA CARLOS CABALLERO S.	-	8.225.807
DIMA LTDA	219.804	701.935

	A marzo 31	
	2026	2025
PETRODRILL	-	11.837.885
SIEMENS ENERGY S.A.	-	542.880
UNIBIENES SEGUROS Y REASEGUROS PATR	-	58.265.480
BOLPEGAS S.R.L.	1.079.865	-
DESMET BELGIUM S.A.	-	3.454.944
INDUSTRIAS DEL ENVASE SA.	1.437.427	373.104
THE LUBRIZOL CORPORATION	-	9.262.063
TURBIMAQ TURBINAS E MAQUINAS LTDA.	-	2.052.504
JOHNSON MATTHEY INC.	12.190.997	-
ICONIC LUBRIFICANTES S.A.	6.179.021	-
OTROS PROVEEDORES	74.020.918	60.723.215
<u>Provisión proveedores</u>		
YPFB	73.039.193	41.225.015
YPFB LOGISTICA S.A.	-	2.766.142
SOLAR TURBINES INTERNATIONAL COMPAN	3.324.788	2.125.435
ELLIOTT COMPANY	-	2.260.000
PETRODRILL	377.041	5.173.239
CONFIPETROLS.A.S. SUCURSAL BOLIVIA	9.441.250	7.624.737
EMBOLPACK EMPRESA BOLIVIANA DE EMPA	7.132.608	-
OTROS PROVEEDORES	13.518.146	22.127.599
Provisión almacenaje y despacho YPFB Logística S.A.	1.258.108	1.379.719
Provisión fletes y transporte de productos	9.990.930	9.907.459
Provisión compra de Gas Natural YPFB	1.422.471	1.293.932
Provisión Compra productos a YPFB	7.646.586	3.235.980
Provisión costos operativos refinerías	9.399.355	9.970.466
	<u>1.250.289.031</u>	<u>793.368.930</u>
<u>No corriente</u>		
YPFB (i)	4.585.681	4.585.681
AGROINDUSTRIAL DEL ESTE - INDUESTE	72.604.304	-
GERIMEX S.R.L.	1.334.909	1.334.909
OTROS PROVEEDORES	641.857	657.215
<u>Provisión proveedores</u>		
YPFB	79.565.326	79.565.333
BORN INC.	-	32.589.762
SOLAR TURBINES INTERNATIONAL COMPAN	558.959	-
DRESSER-RAND COMPANY	757.904	2.066.764
ELLIOTT COMPANY	1.742.675	5.386.233
OTROS PROVEEDORES	6.475.028	7.667.187
Provisión almacenaje y despacho YPFB	2.655.910	2.655.910
Provisión fletes y transporte de productos	-	4.843.576
	<u>170.922.554</u>	<u>141.352.571</u>

(i) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sociedad tiene registrado cuentas por pagar con YPFB por Bs4.585.681, que corresponden a reintegro de 35 Km., servicio de Almacenaje y otros servicios, mismas que se generaron en el momento de la transición de Petrobras a YPFB Refinación S.A. (2007), situación que deberá resolverse en un proceso de conciliación.

13. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Salarios y otros beneficios por pagar	1.440.337	643.775
Caja Petrolera de Salud - CPS	1.681.704	1.697.955
Gestora Publica de la Seguridad Social	2.118.975	2.427.559
Gestora Publica de la Seguridad Social Provivienda	1.121.032	920.337
RC - IVA dependientes	30.023	31.543
Retención por aporte al Sindicato	469.521	476.180
Retención judicial a Empleados	12.833	165.191
Provisión prima de utilidades	16.697.817	16.981.820
Provisión aguinaldos de navidad	3.879.992	4.849.967
Provisión vacaciones	20.750.176	20.482.549
Totales	48.202.411	48.676.877

14. DEUDAS FISCALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
IVA Débito Fiscal	29.581.395	-
IEHD por pagar	234.528.585	146.424.617
Impuesto a las transacciones	17.500.709	9.875.916
Tasa SIRESE	5.354.384	2.939.226
Retenciones 5% sobre compra de bienes	76	1.569
RC IVA retenciones 13%	37.999	49.566
IT retenciones 3%	2.183	7.507
IUE-BE retenciones 12.5%	356.855	745.024
Impuestos Devengados, Venta Carburantes	17.502.232	2.444.935
Totales	304.864.419	162.488.360

15. DEUDAS FINANCIERAS - BONOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Corriente		
Intereses por pagar a YPFB	1.491.997	1.678.529
Cuentas por pagar emisión de bonos YPFB	87.500.000	87.500.000
Totales	88.991.997	89.178.529
No corriente		
Cuentas por pagar emisión de bonos YPFB	472.500.000	542.500.000
Totales	472.500.000	542.500.000

La Ley N° 317 de fecha 11 de diciembre de 2012, en su artículo 1 aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la gestión fiscal 2013, en su artículo 25, Parágrafo I, señala que se autoriza al Banco Central de Bolivia – BCB, reasignar el crédito extraordinario de hasta Bs9.100.000.000 (NUEVE MIL CIEN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) aprobado conforme al Artículo 17 de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, del Presupuesto General del Estado Gestión 2012, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, para las siguientes actividades de la cadena productiva de hidrocarburos:

	Importe Bs
YPFB Refinación hasta	1.050.000.000
Industrialización hasta	8.050.000.000
	<u>9.100.000.000</u>

En su parágrafo II, se faculta al BCB, como efecto del Parágrafo anterior, en caso de ser necesario, adecuar los contratos suscritos con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El Directorio de YPFB, mediante Resolución de Directorio N° 39/2013 de 22 de mayo de 2013 aprueba el cronograma de desembolsos para efectuar la solicitud de crédito extraordinario a favor de YPFB destinado a YPFB Refinación S.A. en el marco del artículo 25 de la Ley N° 317.

La Resolución Ministerial N° 204-13 de fecha 26 de agosto de 2013, emitida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, dispone que los proyectos “Nueva Unidad de Isomerización (NUIS)”, “Unidad de Crudo 12.500 BPD”, y “Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC)”, serán ejecutados por YPFB a través de su subsidiaria YPFB Refinación S.A.; asimismo, en su disposición cuarta establece que YPFB, YPFB Refinación S.A. y el MHE, previo a la autorización de cualquier desembolso de los recursos del crédito que se vaya a contratar con el Banco Central de Bolivia (BCB), suscribirán un convenio con la finalidad de establecer las condiciones técnicas, administrativas y financieras que sean necesarias para operativizar la evaluación y seguimiento a cada proyecto de manera independiente.

Montos a financiar de cada proyecto:

Proyectos	Financiado BCB Bs	Porcentaje %
Nueva Unidad de Reformación Catalítica	334.628.000	32%
Unidad de Isomerización de Gasolina Liviana	397.866.000	38%
Adecuación 12.500 BPD	317.506.000	30%
	<u>1.050.000.000</u>	<u>100%</u>

El Directorio de YPFB, mediante Resolución de Directorio N° 73/2013 de 23 de septiembre de 2013 aprueba las condiciones de financiamiento del crédito por Bs1.050.000.000 destinado a YPFB y autoriza la suscripción del respectivo contrato de crédito.

A marzo 31, 2026 y 2025, según estaba previsto la Sociedad realizó la amortización de capital por un importe de Bs70.000.000, respectivamente, quedando un saldo por pagar de Bs560.000.000.

16. OTROS PASIVOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Corriente		
Anticipos de clientes Nacionales	27.952.952	17.901.008
Anticipo de clientes del exterior	1.438.266	1.052.966
Otras cuentas por pagar	91.143.087	98.491.334
Totales	120.534.305	117.445.308
No corriente		
Pasivo ambiental (i)	25.502.121	25.502.121
Anticipos de clientes Nacionales	257.138	550.545
Anticipo de clientes del exterior	27.982	24.510
Totales	25.787.241	26.077.176

- (i) De acuerdo a contrato de determinación de Pasivos Ambientales de diciembre 1, 1999, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y la Empresa Boliviana de Refinación S.A. encargaron al Consorcio Paribas Secorec contratar los servicios de una Consultora Ambiental Bureau veritas para que efectúe una auditoría ambiental de las refinerías y poliductos con el objetivo de cuantificar la cantidad de Pasivos Ambientales y estimar el monto para la remediación de los mismos. Los resultados de la auditoria estimaron un total de 90.000 TON de Pasivos Ambientales y un costo aproximado de remediación de USD 9.608.308.

De acuerdo al D.S. 2595, el cual establece las disposiciones técnicas, legales y económicas que viabilizan el tratamiento y remediación de Pasivos ambientales heredados, se presentaron los planes e informes para los pasivos ambientales existentes en YPFB Refinación S.A., los cuales fueron aprobados en el caso de los planes y recibieron su nota de conformidad en el caso de los informes. En la actualidad, se cuenta con ocho informes de proyectos concluidos y aceptados por la AAC, cinco planes que están incluidos en el plan estratégico de YPFB Refinación S.A. que serán ejecutados de acuerdo

a programación futura y dos planes que ya se encuentran en etapa de ejecución. El detalle de los informes y planes es el siguiente:

Informes

1. Lodos de estabilización RSCZ
2. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos procedentes de piletas flare RCBA
3. Otros pasivos ambientales RSCZ
4. Otros pasivos ambientales RCBA
5. Remediación de pasivos ambientales contaminados con tetraetilo de plomo TEL RCBA
6. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos de piletas Sludge RCBA
7. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos de piletas Sludge RSCZ
8. Tierras contaminadas con asfaltos y otros hidrocarburos RCBA.

Planes

1. Tierras ácidas RCBA
2. Lodos de fondos de piscinas de estabilización RCBA (En licitación)
3. Pasivos con asbestos, N-pentano, polvo químico y pintura asfáltica RSCZ
4. Otros pasivos
5. Tambores con hidrocarburos RCBA

En ejecución

1. Lodos de piletas Slop RCBA

*NOTA: El proyecto de "Aguas y suelos subterráneos contaminados (Hidrogeología) RCBA y RSCZ" informado en la gestión anterior, concluyó su Fase I de diagnóstico dando continuidad a la Fase II de tratamiento.

17. PROVISIONES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Corriente		
Provisiones costos operativos	15.318.273	25.289.048
Totales	15.318.273	25.289.048
No Corriente		
Provisión pasivo contingente	57.876.187	57.655.561
Otras provisiones	150.207.418	150.256.344
Totales	208.083.606	207.911.905

18. CAPITAL SOCIAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

Accionista	N° de Acciones	Valor	% de Participación
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	797.497	797.497.000	99,99950%
BDP Sociedad de Titularización S.A.	2	2.000	0,00025%
YPFB Transporte S.A.	2	2.000	0,00025%
Totales	<u>797.501</u>	<u>797.501.000</u>	<u>100,00000%</u>

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción (total patrimonio dividido entre cantidad de acciones) al 31 de marzo de 2026 y 2025 asciende a Bs7.752,60 y Bs7.370,00, respectivamente.

19. RESERVA LEGAL

De acuerdo al Artículo N° 169 del Código de Comercio y los estatutos de la sociedad, se debe destinar a la Reserva Legal un importe no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la Sociedad, esta reserva no puede ser distribuida como dividendos. Al 31 de marzo, 2026 y 2025 se tiene una reserva legal acumulada de Bs294.705.757 y Bs275.316.469 respectivamente.

20. AJUSTE DE CAPITAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

La Sociedad ajustó el capital social pagado y las reservas patrimoniales con base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia hasta el 10 de diciembre de 2020, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el ajuste de capital presenta un saldo de Bs578.490.305 y las reservas patrimoniales presentan un saldo de Bs221.054.900.



21. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera.

	Clase y monto de la moneda extranjera USD mazo, 2026	Cambio vigente	Monto en moneda local marzo, 2026	Monto en moneda local marzo, 2025
Activo				
Disponible	20.653.765	6,96	143.750.206	145.337.614
Créditos por ventas	51.823.749	6,96	360.693.293	311.390.723
Otros créditos	62.483.117	6,96	434.882.496	403.429.096
Total posición activa	134.960.631		939.325.994	860.157.434
Pasivo				
Deudas comerciales	5.928.217	6,96	41.260.388	110.830.337
Otros pasivos	3.874.766	6,96	26.968.369	26.579.597
Provisiones	8.315.544	6,96	57.876.187	57.655.563
Total posición pasiva	18.118.526		126.104.944	195.065.496
Posición neta activa	116.842.105		813.221.050	665.091.938

22. VENTA DE PRODUCTOS MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Productos Terminados Carburantes	4.791.867.816	4.802.667.930
Productos Terminados Lubricantes	577.673.747	489.702.355
Crudo Reconstituido	-	685.522
Parafinas y Asfalto	13.343.262	13.173.732
Productos de Origen Vegetal	102.908.015	89.455.986
Márgen GLP	24.290.004	24.853.502
Totales	5.510.082.843	5.420.539.026

23. VENTAS DE PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Exportaciones de Parafinas y Asfalto	12.511.952	13.715.368
Exportaciones de Aceite Base	9.550.514	13.084.662
Totales	22.062.466	26.800.030

24. INGRESO POR NOTAS DE CRÉDITO FISCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Ingresos por notas de crédito	34.303.123	49.788.763
Totales	<u>34.303.123</u>	<u>49.788.763</u>

25. VENTA DE SERVICIOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Venta servicios técnicos	35.804.033	8.227.147
Energía Eléctrica	936.460	1.065.603
Servicio técnico con personal especializado	870.687.262	1.092.196.015
Ingresos diversos	80.201	11.461
Ingresos por cobro de multas	5.291.561	4.824.317
Totales	<u>912.799.516</u>	<u>1.106.324.544</u>

26. COSTO DE VENTA PRODUCTOS Y SERVICIOS - MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Carburantes	2.178.103.434	2.286.683.446
Lubricantes	157.060.541	166.567.113
Crudo Reconstituido	-	610.497
Parafinas y Asfalto	2.554.193	1.923.846
Carburantes Semielaborados	90.493.449	105.426.925
Servicios técnicos con personal especializado	666.002.287	816.389.359
Aceite de Origen Vegetal	37.474.474	111.700.737
Almacenaje e inspección	23.526.285	26.925.591
Otros costos	12.840.049	17.661.830
Totales	<u>3.168.054.711</u>	<u>3.533.889.344</u>

27. COSTO DE VENTA PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Parafinas y Asfalto	9.460.086	9.782.246
Aceite Base	11.814.631	10.160.655
Gastos de Exportación	419.681	510.937
Totales	21.694.397	20.453.838

28. TRANSPORTE

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Transporte terrestre	154.397.779	157.817.376
Transporte fluvial	20.710.961	18.465.795
Transporte por ductos	37.192.373	48.225.337
Reintegro Fletes estaciones de servicio a más de 35Km	26.084.341	32.207.956
Seguro de transporte y almacenamiento	3.825.030	2.692.111
Totales	242.210.484	259.416.796

29. GASTOS DE ESTRUCTURA

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2026	2025
Personal	66.776.219	67.255.895
Materiales	1.986.068	2.575.762
Impuestos y tasas	896.892	732.166
Alquileres	1.451.041	854.367
Seguros	241.697	297.126
Servicios públicos	728.671	819.684
Servicios generales y profesionales	22.544.339	17.672.441
Gastos de viaje	1.494.087	1.307.581
Depreciación	6.333.360	6.004.566
Amortización	1.049.942	927.001
Comunicación y marketing	4.024.790	8.992.221
Mantenimiento	2.548.137	3.938.661
Otros gastos	498.254	688.504
Totales	110.573.499	112.065.975

30. (EGRESOS) INGRESOS NO EFECTIVIZADOS, NETOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

		A marzo 31	
		2026	2025
Ingresos y gastos de gestiones anteriores	-383.940	7.651.782	
Pérdidas por crédito fiscal no recuperado	-432.926	-735.262	
Costo Capacidad Ociosa de la Planta (i)		-125.018.746	-114.264.851
Ingreso por participación en otras sociedades (ii)		61.110.768	271.850.732
Previsión Incobrables Indueste (iii)		-141.817.143	-
Previsión desvalorización de Inversiones (iv)		-37.993.925	-
Totales		-244.535.912	164.502.401

- (i) La disponibilidad de materia prima para las refinerías y su consecuente asignación en el procesamiento, vienen ocasionando que algunas unidades de proceso tengan que parar en algunos periodos, generando costos por capacidad ociosa que corresponden a costos de Depreciación, la Sociedad registro un importe de Bs125.018.746 y Bs114.264.850 por este concepto al 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente.
- (ii) A marzo 31, 2026 y 2025 y como se menciona en la Nota N°11, la Sociedad cuenta con participación accionaria del 99% en Botrading S.A. El importe registrado corresponde a los resultados de la inversión realizada. YPFB Refinación S.A. registra su participación conforme el certificado de valor patrimonial proporcional, el mismo que se sustenta mediante los Estados Financieros auditados de la Sociedad Botrading S.A.
- (iii) A marzo 31, 2026 tal como se explica en la nota 7, la sociedad constituyo una previsión de incobrabilidad por Bs141.817.143, por anticipos otorgados a la empresa AGROINDUSTRIAL DEL ESTE – INDUESTE, tal como se menciona en las Notas 7 y 36.3 la sociedad inicio un proceso penal que podría tener una duración de más de 3 años hasta la emisión de sentencia en primera instancia.
- (iv) A marzo 31, 2026 tal como se explica en la nota 11, la sociedad constituyo una previsión de desvalorización de inversiones en Botrading S.A. por Bs37.993.925.

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A marzo 31, 2026, YPFB Refinación S.A. mantiene operaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y empresas relacionadas, según el siguiente detalle:

- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB carburantes como mayorista, crudo reconstituido, GLP y servicios técnicos de operación y mantenimiento de plantas.
- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB Aviación S.A. Jet Fuel, y AV Gas.

- YPFB - vende crudo a YPFB Refinación S.A. para el proceso de refinación, y gas para el funcionamiento de las plantas; asimismo, factura por el transporte a más de 35 KM, almacenaje y otros.
- Tenencias accionarias de YPFB en YPFB Refinación S.A.
- Operaciones con YPFB, YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A., por los servicios comerciales prestados entre ambos.
- Tenencias accionarias de YPFB Refinación S.A. en BOTRADING S.A. (Filial en Paraguay), con quien mantiene relación comercial de servicios.
- Operaciones con YPFB, YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A., por los servicios comerciales prestados entre ambos.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

	Créditos por venta		Créditos por ventas	
	2026	2026	2025	2025
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Sociedad				
YPFB	1.658.680.836	371.439.062	970.278.294	289.949.311
Previsión para incobrables YPFB	-	(255.448.784)	-	(263.800.784)
YPFB Logística S.A.	-	2.000	-	2.000
YPFB Aviación S.A.	84.859.551	-	44.604.322	-
YPFB Transporte S.A.	1.413.021	-	88.652	-
YPFB Chaco S.A.	548.496	-	1.223.061	-
YPFB Andina S.A.	373.454	-	734.793	-
Botrading S.A.	-	-	828.791	-
YPFB (Por Facturar)	369.066.925	-	336.454.608	-
YPFB Logística S.A. (Por Facturar)	3.030.804	-	1.683.780	-
YPFB Aviación S.A. (Por Facturar)	6.438.809	-	252.525	-
YPFB Transporte S.A. (Por Facturar)	798.952	-	782.773	-
Botrading S.A. (Por Facturar)	3.687.580	-	2.841.797	-
Total	2.128.898.428	115.992.278	1.359.773.397	26.150.527

	Otros créditos		Otros créditos	
	2026	2026	2025	2025
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Sociedad				
YPFB	-	3.146.245	-	3.146.245
YPFB Logística S.A.	-	5.076.841	-	13.073.796
YPFB Transporte S.A.	-	676.563	-	13.588.065
Botrading S.A.	3.349.438	392.199.097	2.252.327	363.521.033
Total	3.349.438	401.098.747	2.252.327	393.329.139

	Deudas comerciales		Deudas comerciales	
	2026	2026	2025	2025
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Sociedad</u>				
YPFB	1.085.277.443	86.806.917	499.463.090	86.806.925
YPFB Logística S.A.	2.395.041	-	5.548.383	-
YPFB Transporte S.A.	2.107.302	-	4.030.863	-
Total	1.089.779.785	86.806.917	509.042.337	86.806.925

	Otros pasivos		Otros pasivos	
	2026	2026	2025	2025
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Sociedad</u>				
YPFB (Emisión de Bonos - Crédito BCB)	88.991.997	472.500.000	89.178.529	542.500.000
YPFB	13.526	57.719	6.673.946	57.719
YPFB Aviación S.A.	-	3.499	-	3.499
YPFB Logística S.A.	81.156	436	-	436
YPFB Transporte S.A.	-	974	-	974
Total	89.086.679	472.562.628	95.852.475	542.562.628

	Ingresos		Compras, Servicios contratados y otros	
	2026	2025	2026	2025
<u>Sociedad</u>				
YPFB	4.734.018.249	4.992.500.436	2.139.439.289	2.069.816.926
YPFB Transporte S.A.	21.435.806	6.648.340	37.192.373	48.225.337
YPFB Logística S.A.	1.355.424	1.874.982	28.301.760	26.047.337
YPFB Aviación	903.872.499	844.419.165	-	-
YPFB Chaco S.A.	6.310.106	7.167.563	-	-
YPFB Andina S.A.	4.417.917	6.600.091	-	-
Botrading S.A.	16.555.861	13.368.436	-	-
Total	5.687.965.862	5.872.579.013	2.204.933.422	2.144.089.600

32. RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Sociedad está sujeta a los siguientes impuestos:

32.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados está

sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha Ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad ha determinado una pérdida tributaria, por lo que no se determinaron cargos por este impuesto.

32.2 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido

Los saldos por impuesto diferido pasivo, neto al 31 de marzo de 2026 y 2025 por Bs281.920.751 y Bs341.830.880, respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del IUE del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos, que generan un pasivo por impuesto diferido y las diferencias temporarias de las provisiones que generan un activo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 se registró en el Estado de Resultados, utilidad por Bs59.910.131 y Bs9.048.814, respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

32.3 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 51 de la Ley N° 84, quienes paguen, acrediten o remesen a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) aplicando una tasa del 12.5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

Dependiendo de la naturaleza de la operación comercial y del origen de los beneficiarios, se aplican tasas diferenciadas en función a las actividades parcialmente realizadas en el país o a la aplicación de convenios internacionales de índole tributario.

33. PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

El Plan Estratégico Empresarial 2024-2028 de la sociedad aprobado por el Directorio en fecha 28 de diciembre 2023, fue elaborado bajo las siguientes premisas:

Aseguramiento de la continuidad operativa de las refinerías con confiabilidad y seguridad, mediante el aprovisionamiento de crudo nacional e importado para el procesamiento y producción óptimo.

Diversificación de los negocios, para la generación de nuevos ingresos, con la prestación servicios y/o provisión de bienes con calidad.

El Plan Estratégico Empresarial 2024-2028 de YPFB Refinación S.A está basado en un Modelo de Negocios con propuesta de valor para cinco Unidades de Negocios:

1. Carburantes (Productos regulados).
2. Lubricantes (Productos no regulados).
3. Prestación de Servicios.
4. Comercio Internacional.
5. Biocombustibles.

YPFB Refinación S.A. ante la situación no favorable en cuanto disponibilidad de materia prima y su efecto en la producción e ingresos generados por las unidades de negocios de Carburantes y Lubricantes, desde hace algunos años viene desarrollando gestiones en su Unidad de Negocios denominada SERVICIOS en el sector de hidrocarburos o industria petrolera, con la finalidad de generar ingresos adicionales que le permitan contribuir a su sostenibilidad económica, en este sentido, en la gestión 2025 se realizó la prestación de servicios de importancia estratégica para YPFB y el país, consolidándose como una empresa prestadora de servicios en el sector energético, al mes de marzo 2026 los servicios que se encuentran en ejecución son los siguientes:

Servicio de Operación y Mantenimiento con Personal Técnico Especializado para la Planta de Amoniaco y Urea.

Servicio de Operación y Mantenimiento con Personal Técnico Especializado para la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga.

Servicio de Asistencia con Provisión de Personal Técnico, Bienes Y Servicios Para El Mantenimiento y Operación del Complejo de Fraccionamiento y Licuefacción de Gas Natural Rio Grande.

Servicio de Operación y Mantenimiento con Personal Técnico Especializado para la Planta de Biodiesel I.

Servicio de Implementación del Proyecto de Plantas de Biocombustibles (Planta de Biodiesel II).

En la gestión 2025 la sociedad continuó con la operativización de la Unidad de Negocios de COMERCIO INTERNACIONAL, la misma que tiene el objetivo la prestación de servicios,



pero a un nivel de comercio exterior. En tal sentido, la sociedad desarrolló operaciones de su empresa Filial en Paraguay.

En línea con el objeto social de la empresa aprobado en noviembre de 2023, el cual se puede resumir en que YPFB Refinación S.A. es una empresa diversificada con facultad de actuación en diferentes sectores o industrias, en este sentido, la estrategia de la empresa en el 2025 continuó enfocada en la diversificación en busca de alcanzar nuevos desafíos que le permitan asegurar su sostenibilidad económica y lograr rentabilidad, desarrollando operaciones de provisión y/o prestación de productos/servicios en el ámbito nacional e internacional. En este marco, se gestionará la Unidad Estratégica de Nuevos Negocios la misma que desarrollará diferentes proyectos e iniciativas orientados a generar nuevos ingresos para la sostenibilidad económica de la empresa.

34. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

De acuerdo a acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha abril 05, 2019, se autoriza la creación de sociedades en Argentina y Paraguay.

A través de Acta de Directorio N° 12/2022 de 14 de junio de 2022, se autorizó el establecimiento de una Sucursal de YPFB Refinación S.A. en la República Oriental del Uruguay.

34.1 Sociedad en Argentina

La Sociedad fue constituida en fecha 26 de septiembre de 2019, con un capital social de dos millones (2.000.000) de pesos argentinos bajo la denominación "YPFB Internacional S.A."; al mes de marzo de la gestión 2026 la sociedad no ejecutó operaciones.

34.2 Sociedad en Paraguay

La Sociedad fue constituida en fecha 2 de octubre de 2019, con un capital social de trescientos millones de guaraníes (300.000.000) bajo la denominación "YPFB Internacional S.A.", posteriormente cambió su denominación a "Botrading S.A.", al mes de marzo de la gestión 2026 la sociedad se encuentra en operación.

34.3 Sucursal en la República Oriental del Uruguay

La Sucursal fue constituida en fecha 22 de diciembre de 2022, con un capital social de dos millones seiscientos cincuenta mil trescientos diez pesos uruguayos (2.650.310) bajo la denominación "YPFB Refinación S.A. Sucursal Uruguay", al mes de marzo de la gestión 2026 la sucursal no ejecutó operaciones.

35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En fecha 21 de julio de 2014, el gobierno boliviano promulgó la Ley N° 549 que tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 (Texto ordenado), introduciendo el régimen aplicable a los precios de transferencia, se modifica el artículo N° 45 de la mencionada Ley estableciendo lo siguiente: “En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado”.

La norma fue reglamentada por el decreto supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y la resolución R.N.D. N° 10-0008-15 emitidas en fecha 30 de abril de 2015, sus modificaciones y complementaciones posteriores emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La Sociedad realiza sus operaciones con empresas vinculadas, conforme condiciones establecidas por normativa regulatoria y bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

36. CONTINGENCIAS

36.1 Procesos Administrativos

- a) El 10 de agosto de 2004 la SH (ahora ANH) emitió la Resolución Administrativa SSDH N° 0730/2004 por la cual se dispuso que YPFBR en el plazo de 30 días tenía que pagar la tasa de regulación la suma de US\$ 7.551.935,77 por tasa de regulación correspondiente a todos los productos de ventas al exterior por ventas de crudo reconstituido de las gestiones 1999 al 31 de mayo de 2007, en vía administrativa se interpuso el recurso de Revocatoria y Jerárquico, en ambas instancias se confirmó la pretensión de la ANH.

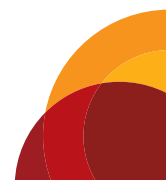
YPFBR interpuso un Contencioso Administrativo contra el SIRESE, impugnando la Resolución emitiéndose la Sentencia N° 435/2015 declarando improbadamente la demanda interpuesta por YPFBR y en consecuencia quedando firme y subsistente la Resolución Ministerial R.J. N° 035/2010, la sociedad mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión. Si bien existe una sanción declarada firme en vía administrativa y judicial el ejercicio de cobro por parte de la ANH no fue ejercido, por lo que existe la posibilidad y alternativa de solicitar la extinción de la deuda por prescripción para que esta previsión sea levantada.

- b) Mediante Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0029/2020 de noviembre de 2020 notificado el 25 de noviembre del mismo año la Agencia Nacional de Hidrocarburos declara aprobado el cargo formulado por Auto C-036/2017 de 17 de octubre de 2017 por el supuesto incumplimiento al inciso a) del párrafo del artículo 54 del DS 25502, imponiendo una multa de Bs1.544.089,88 correspondiente al Tanque TK-2926 de la Refinería Gualberto Villarroel, habiéndose presentado los recursos de Revocatoria y Jerárquico se emitió la Resolución Jerárquica N° 137/2021 el cual Confirma la Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0029/2020 y RARR-ANH-DJ-UPRS N° 0049/2021.

Agotada la vía administrativa como último recurso se interpuso la Acción de Amparo Constitucional solicitando la Tutela en resguardo del debido proceso en sus elementos de falta de motivación y fundamentación vinculado a los principios de legalidad, tipicidad y taxatividad, misma que se deniega la Tutela a YPFB Refinación S.A. y remite obrados al Tribunal Constitucional para su revisión. Por último, se emitió la Sentencia Constitucional 0825/2023-S2 de 23 de agosto de 2023, que declara confirmar la Resolución emitida por la Sala Constitucional N° 1 del Distrito Judicial de Santa Cruz denegando la Tutela, acto que va en contra de lo solicitado por YPFB REFINACIÓN S.A., motivo por el cual la empresa mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión.

El 26 de febrero de 2024 se notificó por parte de la ANH la Conminatoria de Pago sobre el presente caso; a la fecha nos encontramos a la espera de la emisión de una nueva Resolución Administrativa por parte de la ANH a la solicitud de prescripción de la ejecución de la sanción. Considerando que existe una Resolución de Recurso Jerárquico del Ministerio de Hidrocarburos que le conmina que se pronuncie sobre lo solicitado de manera formal y oportuna, se está analizando la interposición de una Acción de Amparo constitucional por vulneración al derecho a la petición e impugnación por la omisión a la solicitud planteada al Ente Regulador.

- c) Mediante Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0030/2020 de noviembre de 2020 notificado el 25 de noviembre del mismo año la Agencia Nacional de Hidrocarburos declara aprobado el cargo formulado por Auto C-038/2017 de 17 de octubre de 2017 por el supuesto incumplimiento al inciso a) del párrafo del artículo 54 del DS 25502, imponiendo una multa de Bs721.477,17 correspondiente a la manipulación y disposición del Metil Mercaptano en la Refinería Gualberto Villarroel. Posteriormente



se presentó los recursos que franquea la Ley donde el 30 de noviembre se emitió la Resolución Jerárquica N° 137/2021 el cual Confirma la Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0030/2020 y RARR-ANH-DJ-UPRS N° 0050/2021.

Una vez agotada la vía administrativa como último recurso se interpuso la Acción de Amparo Constitucional solicitando la Tutela en resguardo del debido proceso en sus elementos de falta de motivación y fundamentación vinculado a los principios de legalidad, tipicidad y taxatividad denegándose la Tutela a YPFB REFINACIÓN S.A. y remite obrados al Tribunal Constitucional para su revisión. La empresa mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión.

A través de Sentencia Constitucional N° 0905/2023-S3 de 11 de agosto de 2023 se resolvió Revocar en parte la Resolución emitida por la Sala Constitucional N° 1 del Distrito Judicial de Santa Cruz, respecto a la solicitud de prescripción que no fue resuelta objetivamente por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía vulnerando el derecho al Debido Proceso, resolución a favor de YPFB REFINACIÓN S.A.

Tanto el Ministerio de Hidrocarburos y la propia ANH revocaron sus actuados, debiendo esperar nuevo pronunciamiento de la ANH al respecto de la sanción que en primera instancia se nos impuso.

- d) En fecha 04 de abril de 2007, PETROBRAS BOLIVIA REFINACIÓN S.A. fue notificada con el Auto de inicio de proceso del 12 de marzo de 2007 por el cual, la Dirección General de Sustancias Controladas, determina una sanción por un monto aproximado de US\$37.943.584 como infracción administrativa, relacionada con las exportaciones realizadas en los periodos 2003-2004. Al efecto se presentaron los descargos y recursos correspondientes rechazando dichas pretensiones, considerando que esta demanda carece de sustento legal, principalmente porque implica violación a los principios constitucionales de irretroactividad, de jerarquía normativa y de seguridad jurídica, todos consagrados en la Constitución Política del Estado. Se considera que será resuelta a favor de YPFB REFINACIÓN S.A. por lo que la Sociedad no ha registrado pasivo para cubrir la contingencia.

El 9 de junio de 2025 se presentó la solicitud de extinción de la sanción por prescripción, misma que no fue respondida por la DGSC a la fecha, por lo que nos encontramos en análisis de la interposición de una Acción de Amparo Constitucional por el Derecho a la Petición.



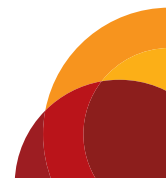
36.2 Proceso Contencioso

El 07 de febrero de 2019, GERIMEX GEOMEMBRANAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.R.L interpuso demanda Contenciosa contra YPFB REFINACIÓN S.A., demandando que se anule la carta de resolución del Contrato de fecha 28 de diciembre de 2015 y se declare la vigencia del mismo. El 28 de febrero de 2022, rectificó su demanda, solicitando en su petitorio: A) Se declare probada su demanda en todas sus partes; B) Se declare resuelto por incumplimiento voluntario del Contratante; C) Se ordene el pago de daños y perjuicios, lucro cesante y daño emergente; D) se ordene la rehabilitación en el SICOES de dicha empresa y E) Se ordene la devolución de la póliza de caución girada a favor de YPFB REFINACIÓN S.A.

El 13 de mayo de 2019, YPFB REFINACIÓN S.A. interpuso excepción de incompetencia y excepción de arbitraje, y el 27 de mayo de 2019, YPFB REFINACIÓN S.A., sin consentir la competencia del juzgador, contestó negativamente la demanda adjuntando como prueba 568 fojas correspondientes al caso en cuestión, entre ellas la Matrícula de Comercio que establece que YPFB REFINACION S.A. es una Sociedad Anónima.

A través de Sentencia N° 35 de 13 de julio de 2021, la Sala Contenciosa y Contenciosa y Social Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia declaró PROBADA en parte la demanda. La Procuraduría General del Estado presentó Recurso de Casación al que se adhirió YPFB REFINACIÓN S.A., pronunciándose la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia a través del Auto Supremo N°100/2025 de 20 de junio de 2025, que declaró infundado el mencionado recurso.

Por la interposición de una Acción de Amparo Constitucional, la sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia Chuquisaca en audiencia del 03 de marzo de 2026 otorgó la tutela a favor de YPFB REFINACIÓN S.A. dejando sin efecto el Auto Supremo N°100/2025, debiendo la Sala Plena emitir nueva Resolución en el Recurso de Casación, conforme los argumentos expresados por el Tribunal de Garantías. Actualmente se hace seguimiento a la remisión al Tribunal Constitucional Plurinacional en revisión y al dictado de la nueva Resolución en Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.



36.3 Proceso Penal

La denuncia fue presentada por YPFB Refinación S.A., en fecha 19 de marzo de 2026, por los delitos de Incumplimiento de Contratos, Contratos Lesivos y Conducta Antieconómica a los representantes y garantes de la empresa INDUESTE SRL. y exfuncionarios y funcionarios de YPFB Refinación S.A. La denuncia fue admitida y se emitió el Informe de Inicio de Actividades de Investigación en fecha 21 de marzo de 2026. Posteriormente, en fecha 23 de marzo, se solicitó la designación de un investigador, quien presentó su informe preliminar en fecha 31 del mismo mes y año.

En fecha 27 de marzo de 2026, la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se apersonó al proceso en calidad de víctima, toda vez que es la empresa estatal titular de la mayoría de las acciones de YPFB Refinación S.A.

En el mes de abril los denunciados presentaron una excepción de incompetencia ante el Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia No. 05 de Los Lotes, el cual pese a que el razonamiento expresado en la resolución contraviene el derecho a la correcta valoración de la prueba y la debida motivación y fundamentación, la Juez declaró probada la excepción de incompetencia respecto del delito de incumplimiento de contrato, disponiendo la prosecución del proceso únicamente por los delitos de conducta antieconómica y contratos lesivos. Lo cual tiene como consecuencia que actualmente la denuncia continúa interpuesta solo en contra de los funcionarios y ex funcionarios de YPFB Refinación S.A.

YPFB Refinación S.A. inmediatamente presenta recurso de apelación el cual fue sorteado a la Sala Penal Primera. La audiencia fue celebrada sin la notificación a YPFB Corporación y lejos de considerar los agravios expuestos por la parte apelante y confirmó la resolución emitida por la Juez De Instrucción Penal Anticorrupción Y Violencia Contra La Mujer No. 5. Por lo cual, se encuentra bajo análisis la posibilidad de interponer un recurso de amparo constitucional en contra del Auto de Vista emitido.

Actualmente se continúa con la tramitación del proceso en contra de los funcionarios y ex funcionarios de YPFB Refinación S.A., bajo alternativa de una orden de aprehensión en caso de su incomparecencia.

En fecha 06 de mayo de 2026, la Procuraduría General del Estado comunica que, realizará su apersonamiento como sujeto procesal en el proceso.

37. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2026 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, otros hechos o circunstancias que afecten la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.



Marvin J. Álvarez Benavidez
CONTADOR



Martin Eduardo Berbetti Guzman
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Aquiles Pfeiffer Yureidini
GERENTE GENERAL





INFORME DEL SÍNDICO

.13

INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz de la Sierra, 29 de junio de 2026

Señores

ACCIONISTAS YPFB REFINACIÓN S.A.

Presente.-

**Ref.: Informe de Síndico a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026
de YPFB REFINACIÓN S.A.:**

En calidad de síndico de YPFB REFINACIÓN S.A., de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto de la Sociedad, concordante con el Art. 335 del Código de Comercio, presento ante la junta de accionistas el informe del síndico en ejercicio durante el periodo comprendido de marzo de 2026 al 26 de junio de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Se han realizado las labores de fiscalización a la administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa de la misma.
2. Se ha asistido, con voz pero sin voto, a las reuniones convocadas por el directorio durante la presente gestión, confirmando que las mismas cumplen los requisitos establecidos en el estatuto de la sociedad.
3. Se ha realizado el análisis de los Estados Financieros emitidos por la empresa DELTA CONSULT LTDA, a la gestión 2025, concluida al 31 de marzo de 2026:
 - a. Balance General
 - b. Estado de Resultado
 - c. Estado de evolución del patrimonio
 - d. Notas de los auditores externos a los estados financieros 2025.

4. La información de la memoria anual 2025, contiene información relevante de la gestión antes indicada.

5. Se ha podido constatar la constitución de fianzas de los directores y síndico de la sociedad.

Como Síndico de la sociedad, comparto las opiniones, recomendaciones y conclusiones realizadas por el directorio en el acta de reunión de directorio de 26 de junio de 2026, respecto a los Estados Financieros de la sociedad de la gestión 2025, recomendando la aprobación de los mismos.

Sin otro particular los saludo con las consideraciones más distinguidas.

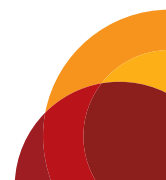


Luís Fernando Soria Cuéllar
Síndico YPFB REFINACIÓN S.A.

GLOSARIO

API	American Petroleum Institute (Instituto Americano del Petróleo).
ASTM	American Society for Testing and Materials (Sociedad Americana para Pruebas y Materiales).
AVGAS	Gasolina de Aviación.
A/P	Arranque/Paro.
BPD	Barriles de Petróleo por Día.
CAR	Carburantes.
CIC	Centro Integral de Control.
CCS	Centro de Control Secundario.
CNDC	Comité Nacional de Distribución de Carga.
DCS	Sistema de Control Distribuido.
DO	Diésel Oíl.
DRAC	Ducto Refinería Aeropuerto Cochabamba
ELFEC	Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba.
EPC	E: Ingeniería de detalle para construcción. P: Adquisición de equipos y materiales. C: Construcción y Montaje.
FEED	Front End Engineering Design - Ingeniería Básica Extendida.
GE	Gasolina Especial.
GB81	Gasolina Base 81.
GB85	Gasolina Base 85.
GPM	Galones por Minuto.
GLP	Gas Licuado de Petróleo.
HVO	Hydrotreated Vegetable Oil (aceite vegetal hidrotratado).
IEC	International Electrotechnical Commission (Comisión Electrónica Internacional).
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos.
ICA	Incremento de Capacidades de Almacenaje.
ISO	International Standard Organization (Organización Internacional de Estandarización).
LUB	Lubricantes.
LUT	Lubricantes Terminados.
MCC	Centro de Control de Motores.
mmpcd	Millones de pies cúbicos diarios.
NFPA	National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego).

O&M	Operaciones y Mantenimiento
OTB	Organización Territorial de Base.
PCB	Bifenilos Policlorados.
PDAI	Plan Director de Automatización Industrial.
PSV	Pressure Safety Valve.
pH	Potencial de Hidrógeno, medida de acidez o alcalinidad de una disolución.
PMS/SCADA	Sistema de Gestión de Energía - Sistema de Monitoreo y Control Eléctrico (por sus siglas en inglés).
PRO	Procesos.
RCBA	Refinería Gualberto Villarroel.
RECON	Crudo Reconstituido.
RON	Research Octane Number (Número de Octanos).
RSCZ	Refinería Guillermo Elder Bell.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial.
SAP	Sistema, aplicación y productos de procesamientos de datos.
SAE	Society of Automotive Engineers (Sociedad de Ingenieros de Automóvil).
SAI	Sistema de Alimentación Ininterrumpida.
SDCD	Sistema Digital de Control Distribuido.
SGI	Sistema de Gestión Integrado.
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales.
SIRESE	Sistema de Regulación Sectorial.
SN	Solvent Neutral (Disolvente Neutro).
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo.
USD/BBL	Dólares Americanos por Barril.
TEL	Tetra Ethyl Lead (Tetraetilo de Plomo).
TK	Tanque.
TM	Tonelada Métrica.
TMA	Tonelada Métrica Año.
TMD	Tonelada Métrica Día.
TN	Tonelada
UDC	Unidad de Crudo.
UPS	Uninterruptible Power Supply (Fuente de Energía Ininterrumpible).
VPN	Red Privada Virtual.
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
YPFBR	YPFB Refinación S.A.





www.ypfbrefinacion.com.bo